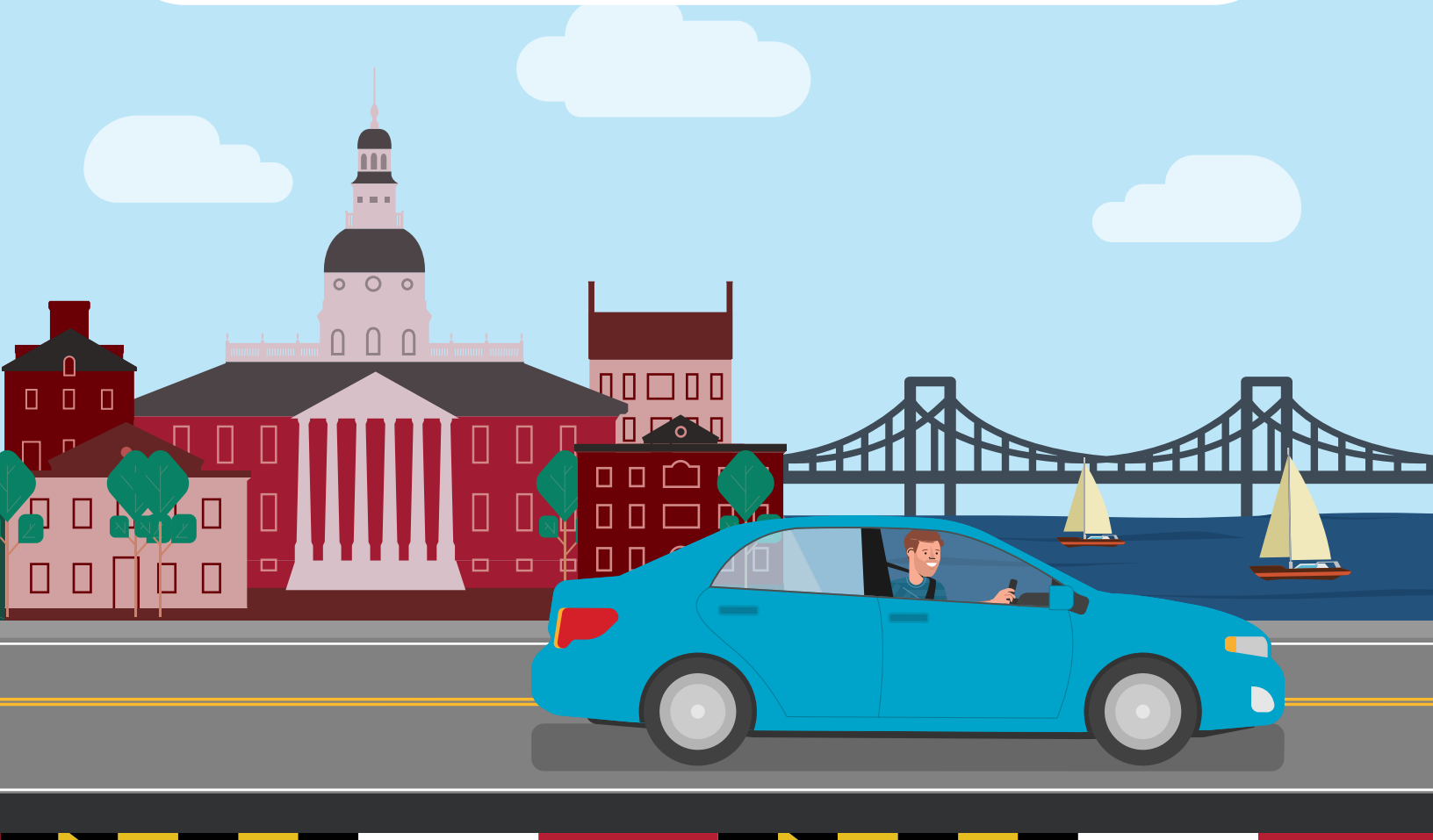
MARYLAND

Manual del Conductor

MARYLAND DEPARTMENT OF TRANSPORTATION

MOTOR VEHICLE ADMINISTRATION



Para obtener más información, visite:

mva.maryland.gov

6601 Ritchie Highway
Glen Burnie, MD 21062

401-768-7000
Teletipo (TTY) para personas con discapacidad auditiva: 1-800-492-4575

MarylandMVA

MD_MVA

October 2026 Edition

Derechos de autor © Administración de Vehículos Automotores de Maryland, 2026. Todos los derechos reservados. La Administración de Vehículos Automotores del Departamento de Transporte de Maryland (MVA/MDOT, en inglés) es propietaria de los derechos de autor de esta obra. Ninguna parte de este libro se puede ser reproducir ni transmitir de ninguna manera ni por cualquier medio, ya sea electrónico o mecánico, entre ellos fotocopia o grabación, ni por cualquier sistema de almacenamiento y recuperación de información sin el permiso expreso por escrito de la MVA/MDOT.

Todo el contenido se puede utilizar de forma gratuita y está destinado al estudio de la Ley de Vehículos de Maryland. Queda prohibida la reimpresión, utilización, distribución o venta no autorizada de este material.

Si tiene alguna pregunta sobre la producción de copias o la distribución de este manual, envíela a

MVA Administrator

6601 Ritchie Highway N.E.
Glen Burnie, MD 21062.

DL-002 (10-26)

Mensaje de la Administración

Estimado Futuro Conductor:

Está a punto de comenzar su camino para obtener la licencia de conducir en Maryland. Si bien este es un momento emocionante para los nuevos conductores, es importante recordar que conducir es un privilegio y que usted cumple el papel de garantizar que todos permanezcan a salvo en las calles. Hay mucha información que conocer; este manual será su guía.

Sea el conductor que salva vidas

A medida que viaja por las calles de Maryland, se encontrará con conductores de diferentes edades y con distintos grados de competencias. Sin embargo, todos tenemos una responsabilidad con los demás y es ser un conductor que salva vidas. Esto significa mantener a salvo a los demás y a usted mismo en la calle. Como conductor principiante, es muy importante que tenga en cuenta lo siguiente:

- Tómese su tiempo.
- Comprenda las normas de tránsito.
- Escuche y aprenda de los maestros e instructores.
- Trate con respeto a otros conductores y pasajeros.

Cuando aprendes a conducir y practicas en varias situaciones, como con mal tiempo o mucho tráfico en diferentes momentos del día, te vuelves mejor y más experimentado. Cuando conduces, tienes ciertas responsabilidades.

- Conducir sobrio.
- Prestar atención.
- Usar cinturón de seguridad.
- Respetar los límites de velocidad.
- Mirar dos veces por si hay motocicletas.
- Compartir la calle con peatones (personas que están caminando) y ciclistas.

Depende de usted tomar decisiones seguras cuando esté sentado detrás del volante. Desafortunadamente, todos los días, miles de conductores deciden conducir distraídos o bajo los efectos del alcohol, a altas velocidades o agrediendo a otros conductores. Esto pone en peligro a las demás personas y a ellos mismos. Todos debemos cuidarnos entre nosotros.

La Administración de Vehículos Motorizados (MVA, por sus siglas en inglés) del Departamento de Transporte de Maryland tiene el compromiso de promover la seguridad de los conductores. Nuestro objetivo en Maryland es tener cero accidentes fatales (que no haya muertes) en nuestras calles, porque incluso una vida perdida es demasiado.

Al terminar de leer este manual, evalúe su conocimiento de las normas de tránsito y complete nuestro tutorial en línea del examen de conducir que se encuentra en el sitio web de la MVA, mva.maryland.gov.

Con mucho gusto esperamos atenderlo.

Cuídese,



Administrator, MDOT MVA

Tabla de contenidos

Sección 1: Requisitos de los Exámenes de Conducir 7

A. Examen de la vista 7
B. Examen de conocimientos 7
C. Examen de habilidades de conducción 7
D. Afecciones médicas que se deben informar 8

Sección 2: Requisitos y proceso para obtener la licencia de conducir 9

A. Sistema para obtener la licencia de conducir para conductores principiantes/graduados 9
B. Permiso de instrucción del principiante 9
C. Licencia provisional 11
D. Licencia de Conducir 11
E. Cofirmante de una solicitud para obtener una licencia de un menor 12
F. Cancelación de la licencia de un menor a solicitud del cofirmante 12
G. Licencias de otro país 12
H. Equidad para todos los clientes 13

Sección 3: Nociones básicas para conducir 15

A. Conducción a la defensiva 15
B. Derecho de paso 16
C. Comprensión de la velocidad de un vehículo 16
D. Distancia de seguimiento 17
E. Distancia de frenado 18
F. Conducción en carriles 18
G. Giros 18
H. Giros en U 18
I. Adelantamiento 18
J. Normas generales de estacionamiento 19

Sección 4: Señales, señalizaciones y marcas viales 21

A. Señalizaciones de tránsito 21
Señalizaciones de vehículos 21
Señalizaciones de cruce peatonal 23
Colores y Formas 24
B. Señales de tránsito 24
Señales reglamentarias 25
Señales de advertencia 26
Otros tipos de señales de tránsito 27
Tipos de marcas viales 28
C. Marcas viales 28
Otras marcas viales 29
Marcas viales de peatones y ciclistas 29

Sección 5: Situaciones y condiciones de conducción 31

A. Conducir con visibilidad reducida 31
B. Conducir de noche 32
C. Conducir con niebla 32
D. Conducir con mal tiempo 33
E. Derrape 34
F. Hidroplaneo 34
G. Cruces ferroviario por autopista 35
H. Seguridad en zonas de obras 35
I. Rotondas (glorietas) 36
J. Conducir por calles interestatales y autopistas con acceso limitado 36
K. Cortejos fúnebres 37
L. Vehículos de marcha lenta 38

Sección 6: Comportamientos peligrosos al conducir 39

A. Alcohol, drogas y conducción39
B. Conducción agresiva y furia al volante40
C. Conducir distraído40
D. Conducir con sueño41

Sección 7: Compartir la calle 43

A. Derecho de paso de los peatones43
B. Vehículos de emergencia43
C. Camiones de gran tamaño y autobuses.....44
D. Autobuses escolares.....45
E. Motocicletas45
F. Bicicletas46
G. Ciclomotores y escúteres.....48
H. Comprensión de las tecnologías de un vehículo49

Sección 8: Choques y detenciones de tráfico51

A. Choques.....51
B. Emergencias al Borde de la Carretera52
C. Detenciones de Tránsito.....53
D. Ley de Traspaso.....53

Sección 9: Otras restricciones, infracciones y multas 55

A. Restricciones55
B. Prueba de drogas o alcohol: consentimiento implícito55
C. Obtención de una tarjeta de identificación, licencia de conducir o permiso de instrucción del principiante falsos o fraudulentos56
D. Medidas administrativas56
E. Sanciones.....57
F. Uso de lugares de estacionamiento para personas con discapacidades, matrículas y permisos por discapacidad58

Sección 10: Otra información importante . 59

A. Afecciones médicas que se deben informar a la MVA59
B. Supervisión de conductor: requisitos y responsabilidades59
C. Donante de órganos.....60
D. Registro para votar.....60
E. Requisitos del seguro.....60
F. Ley del cinturón de seguridad60
G. Asientos de seguridad para niños.....60
H. Airbags (bolsa de aire) 61
I. Frenar con el Sistema Antibloqueo de Frenos (ABS, por sus siglas en inglés) 61
J. Prohibición del uso de tapones para oídos y auriculares 61
K. Estacionamiento en paralelo 61
L. Estacionamiento de frente, en reversa y con un giro de tres maniobras 61
M. Normas y consejos para ciclistas62
N. Vehículos eléctricos de baja velocidad (definiciones)63

Conozca a los conductores que salvan vidas en Maryland.



sea el conductor
que salva vidas

En diferentes partes del manual, se encontrará con las figuras de “Sea el conductor que salva vidas” quienes le brindarán información sobre las campañas de conducción segura en Maryland y les brindarán consejos de seguridad importantes.

Para obtener más información sobre la campaña “Sea el conductor”, visite: ZeroDeathsMD.gov.

SECCIÓN 1: Requisitos de los Exámenes de Conducir

Es necesario obtener una licencia de conducir para operar un vehículo motorizado, como automóviles, camionetas o camiones de carga. Para obtenerla, debe aprobar ciertos exámenes que son requisitos indispensables. Estos exámenes son parte esencial del proceso para obtener su licencia de conducir, que incluye:

- Examen de la vista.
- Examen de conocimientos.
- Examen de habilidades de conducción.

A algunas personas es posible que se les soliciten otros requisitos que demuestren que pueden conducir de manera segura. La Administración de Vehículos Motorizados (MVA) del Departamento de Transporte de Maryland le informará si usted debe cumplir con otros requisitos.

A. Examen de la vista

Mediante un examen de la vista, se evalúa su visión. El examen de la vista lo puede realizar la MVA o un oftalmólogo.

Para cumplir con los requisitos para obtener una licencia de conducir, usted debe tener lo siguiente:

- Visión binocular.
- Agudeza visual de al menos 20/40 en cada ojo.
- Un campo de visión continuo de al menos 140 grados.

La MVA o su oftalmólogo pueden explicarle lo que esto significa. Le pueden informar si cumple con estos requisitos.

Si necesita anteojos o lentes de contacto para cumplir con estos requisitos, debe usarlos todo el tiempo cuando conduzca. Esta información se incluirá en la licencia.

En el sitio web de la MVA puede encontrar información adicional para las personas que no cumplen con los requisitos de la vista.

B. Examen de conocimientos

El examen de conocimientos comprueba si usted tiene conocimientos sobre lo siguiente:

- Las normas de vehículos motorizados.
- Las prácticas seguras de conducción.
- Las señales de tránsito.

En este manual se incluye toda la información sobre la que será evaluado. El examen de conocimientos se realiza en un centro de la MVA. El examen tiene 25 preguntas. Tendrá 20 minutos para responderlas. Consulte la Sección 2.A. si necesita adaptaciones especiales.

Se encuentra disponible un tutorial en línea del examen de conducir en el sitio web de la MVA. El tutorial contiene preguntas de práctica que lo ayudarán a prepararse para el examen de conocimientos. **También debe estudiar toda la información contenida en este manual para aprobar el examen de conocimientos.**

C. Examen de habilidades de conducción

El examen de conducción evalúa sus habilidades para conducir de forma segura y responsable, involucrando pruebas en calles públicas y un curso especial en el sitio de la evaluación.

Debe programar una cita para realizar el examen de conducir. Para programar una cita, puede realizar lo siguiente:

- Ingresar a mva.maryland.gov y hacer clic en "Make an Appointment" (Programar una cita), o bien,
- Llamar al 410-768-7000 o 1-800-492-4575 (TTY para las personas sordas o con dificultades auditivas).

Para realizar el examen de conducir, se utiliza el vehículo con el que usted asiste al examen. Debe cumplir con los siguientes requisitos para su uso en el examen:

- El vehículo debe tener la matrícula y el registro actualizados.
- Debe contar con el comprobante que indique que el vehículo tiene seguro.

El vehículo debe cumplir lo siguiente:

- Funcionar de manera segura para conducir.
- No tener grietas o alguna obstrucción en el parabrisas que pudiera afectar su capacidad de visión.
- Tener al menos la mitad del tanque con combustible.

Un "supervisor de conducción" debe acompañarlo al lugar donde se realizará el examen. En la Sección 10 de este manual se explica quienes son los supervisores de conducción. Solo usted y la persona que lo evalúa pueden estar en el vehículo durante el examen. Un intérprete autorizado por la MVA también puede estar en el vehículo, en caso de ser necesario.

Con el objetivo de ayudar a mantener su salud y seguridad y la de los empleados de la MVA, recomendamos lo siguiente:

- Mantener la ventilación de aire en el vehículo durante el examen, por ejemplo, al abrir las ventanas. La persona que lo evalúa puede hacer otras sugerencias.
- Puede utilizar una mascarilla durante el examen si quiere.
- Si no se siente bien, debe reprogramar la cita.

D. Afecciones médicas que se deben informar

Debe informar a la MVA si tiene alguna afección médica que pudiera afectar su capacidad para conducir. Las leyes estatales así lo exigen. Consulte la Sección 10 para conocer una lista de las afecciones médicas que debe informar y en qué momento debe hacerlo.



¿Sabías que trabajadores en las carreteras recogen más de dos millones de libras de basura de las calles del estado cada año? Multas de tirar basura pueden costar hasta $1500 o 30 días en prisión.

SECCIÓN 2: Requisitos y proceso para obtener la licencia de conducir

En esta sección se explica lo que debe hacer para obtener la licencia de conducir en Maryland. La información es para personas que quieren una licencia de conducir "no comercial". Una licencia de conducir no comercial le permite conducir vehículos regulares, como automóviles, camiones de carga y camionetas. También se llama licencia de conducir de Clase C.

Para iniciar el proceso, programe una cita para visitar cualquier oficina de la MVA. Cuando presente la solicitud, debe contar con lo siguiente:

- Un documento (registro) que compruebe su identidad. Este documento debe incluir su nombre completo, por ejemplo, su certificado de nacimiento o pasaporte.
- Un documento que pruebe su estado legal (para las personas que nacieron fuera de los Estados Unidos).
- Su Número de Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés) o comprobante de que no es elegible para un SSN.
- Dos documentos que prueben que vive en Maryland.

Debe presentar documentos originales o copias certificadas por los organismos que los emiten. La MVA no aceptará fotocopias, copias o documentos certificados con alteraciones o tachaduras.

Ingrese a nuestro sitio web para conocer una lista completa de los documentos que acepta la MVA.

A. Sistema para obtener la licencia de conducir para conductores principiantes/graduados

El proceso que debe seguir para obtener una licencia de conducir no comercial se llama Sistema para obtener la licencia de conducir para conductores principiantes/graduados (GLS, por sus siglas en inglés). Seguirá el proceso del GLS si nunca antes ha obtenido una licencia de conducir. Corresponde a personas de todas las edades que son elegibles para obtener una licencia de conducir. Se empieza con la obtención de un **permiso de instrucción del principiante** y luego se brinda una **licencia provisional.** Estos pasos le permitirán ganar experiencia de conducción antes de "graduarse" con una **licencia de conducir**. Siga leyendo para obtener más información.

B. Permiso de instrucción del principiante

Si nunca ha tenido una licencia de conducir no comercial, debe obtener un permiso de instrucción del principiante de tipo 1. El permiso es válido durante dos años. Debe aprobar un examen de la vista y de conocimientos para obtener el permiso.

Si ya tiene una licencia de conducir y quiere obtener una licencia de conducir de otra clase, debe presentar una solicitud para obtener un permiso de instrucción del principiante de tipo 2. Debe tener al menos 16 años y 6 meses de edad. El permiso de instrucción del principiante de tipo 2 es válido durante 180 días. Puede realizar el examen de conducir para obtener una licencia completa una vez que tenga este permiso durante un mínimo de 14 días.

La cantidad de tiempo que debe tener un permiso de instrucción del principiante antes de ser elegible para obtener una licencia provisional depende de su edad. Las personas que presentan una solicitud para obtener un permiso se llaman "solicitantes".

Solicitantes menores de 25 años:

- Deben tener al menos 15 años y 9 meses de edad.
- Si tienen menos de 18 años, su padre/madre o tutor legal deben firmar la solicitud.
- Si tienen menos de 16 años, deben presentar un formulario completado de certificación de asistencia escolar para el permiso de principiante.

Mientras tengan su permiso de instrucción del principiante, deben realizar lo siguiente:

- Completar el Programa de Educación del Conductor de Maryland. Ayuda a los conductores principiantes a aprender información y habilidades necesarias para conducir un vehículo motorizado. El sitio web de la MVA enumera las escuelas de educación del conductor aprobadas para impartir este programa. **Y**
- Tener al menos 60 horas de práctica con un supervisor de conducción. Se llaman horas de práctica. Al menos 10 horas de práctica deben ser durante el período que comienza 30 minutos antes del atardecer y termina 30 minutos después del amanecer. **Y**
- Utilizar un registro de práctica y habilidades para registrar las horas de práctica. Puede encontrar el registro de práctica y habilidades en el sitio web de la MVA.

Solicitantes mayores de 25 años:

Mientras tengan su permiso de instrucción del principiante, deben realizar lo siguiente:

- Completar el Programa de Educación del Conductor de Maryland. **Y**
- Tener al menos 14 horas de práctica con un supervisor de conducción. Al menos 3 horas de práctica deben ser durante el período que comienza 30 minutos antes del atardecer y termina 30 minutos después del amanecer. **Y**
- Utilizar un registro de práctica y habilidades para registrar las horas de práctica. El registro de práctica y habilidades está en el sitio web de la MVA.

Deben tener el permiso durante al menos 45 días antes de que los solicitantes sean elegibles para obtener una licencia provisional.

Infracciones

En algunos casos, debe obtener un permiso un tiempo antes de ser elegible para una licencia provisional:

- A cualquier edad, si se lo ha declarado culpable o recibido libertad condicional antes de la sentencia (PBJ, por sus siglas en inglés) por una infracción de tránsito, debe tener el permiso de instrucción del principiante durante un mínimo de 9 meses a partir de la fecha más reciente en que se lo declaró culpable o recibió PBJ por una infracción de tránsito. Esto también corresponde si se lo ha suspendido por alguna razón. Debe cumplir con el resto de los requisitos del GLS mencionados anteriormente antes de ser elegible para realizar un examen de habilidades de conducción.

- Si es menor de 18 años, debe tener el permiso durante un mínimo de 9 meses sin recibir una infracción antes de ser elegible para obtener una licencia provisional.
- Si tiene 18 años y tiene un diploma de la escuela secundaria o un diploma de educación general (GED, por sus siglas en inglés), o tiene entre 19 y 24 años, debe tener el permiso durante un mínimo de 3 meses sin recibir una infracción antes de ser elegible para obtener una licencia provisional.

C. Licencia provisional

Una licencia de conducir provisional se emite a los conductores nuevos que nunca antes habían tenido una licencia de conducir. Les permite conducir sin supervisión, pero con restricciones, por ejemplo, sin llevar pasajeros ni conducir de noche. Tiene una licencia de conducir provisional durante un mínimo de 18 meses antes de ser elegible para obtener una licencia de conducir regular.

Si quiere pasar de tener un permiso de instrucción del principiante a una licencia provisional, debe cumplir con lo siguiente:

- Haber completado satisfactoriamente un programa aprobado de educación del conductor de Maryland.
- Tener un permiso de instrucción del principiante que sea válido y que no se haya vencido.
- Tener un permiso de instrucción del principiante sin haber recibido infracciones durante la cantidad de tiempo descrita anteriormente.
- No haber sido declarado culpable por una infracción de tránsito ni haber recibido libertad condicional antes de la sentencia por una infracción de tránsito durante la cantidad de tiempo descrita anteriormente.
- Presentar un registro de práctica y habilidades completado y firmado. Este registro debe indicar que ha completado al menos 60 horas de práctica de conducción con un supervisor de conducción (14 horas si es mayor de 25 años).
- Aprobar satisfactoriamente el examen de habilidades de conducción.

D. Licencia de Conducir

Una licencia de conducir es el último paso del Sistema para obtener la licencia de conducir para conductores graduados.

Para ser elegible para obtener una licencia de conducir, usted debe cumplir lo siguiente:

- Tener al menos 18 años de edad.
- Haber tenido la licencia provisional durante, al menos, 18 meses.
- No haber sido declarado culpable por una infracción de tránsito ni haber recibido libertad condicional antes de la sentencia por una infracción de tránsito dentro de los últimos 18 meses.

Una vez que haya cumplido con todos estos requisitos, la MVA automáticamente cambiará su licencia provisional por una licencia de conducir. Se le enviará por correo una tarjeta en la que se refleja el cambio. Debe llevar esta tarjeta junto con la licencia provisional.

E. Cofirmante de una solicitud para obtener una licencia de un menor

Si tiene menos de 18 años de edad, usted es menor. La solicitud de los menores debe tener también la firma de su padre/madre o tutor legal. Esto significa que debe estar firmada por las dos partes. Debe presentar un comprobante que demuestre que es el padre/la madre o tutor, por ejemplo:

- Un certificado de nacimiento original o certificado con el nombre del padre/de la madre, o bien,
- documentos legales que demuestren la tutoría legal.

Si está casado y su cónyuge es mayor de 18 años, puede firmar también. Debe presentar el certificado de matrimonio.

Si no tiene padre/madre, tutor legal ni cónyuge, un adulto responsable puede firmar también si usted es menor de 18 años, por ejemplo, un empleador adulto. En este caso, deberá presentar un comprobante, como el certificado de defunción del padre/de la madre o comprobante de emancipación. Esto significa que un tribunal ha decidido que el menor ya no está bajo la responsabilidad de su padre/madre.

F. Cancelación de la licencia de un menor a solicitud del cofirmante

El cofirmante puede cancelar la licencia de un menor al presentar una solicitud escrita a la División de Adjudicación Administrativa de la MVA. La cancelación permanece vigente hasta que el menor cumpla los 18 años, a menos que un cofirmante proporcione su firma para una certificación nueva. Debe cumplir con los requisitos descritos anteriormente.

G. Licencias de otro país

Si tiene una licencia de otro país, puede realizar de manera satisfactoria lo siguiente para obtener una licencia de Maryland:

- Examen de la vista.
- Examen de conocimientos.
- Examen de habilidades de conducción.
- Una programa educativo de 3 horas sobre conducción segura en las carreteras aprobado por el MVA. Puede encontrar una lista de los prestadores del programa en el sitio web de la MVA.

Si su licencia de otro país no está en inglés, también puede realizar lo siguiente:

- Tener una licencia internacional, o bien,
- Tener una licencia traducida al inglés.

Las traducciones de los documentos deben cumplir con lo siguiente:

- Estar realizadas por un proveedor aprobado o un traductor legal, o bien,
- Tener el membrete de la embajada del país de origen.

Estos documentos deben contener lo siguiente:

- El nombre escrito en letra imprenta del traductor Y
- El número de teléfono Y
- La firma del traductor.

H. Equidad para todos los clientes

Para clientes que hablan en idiomas extranjeros

La MVA proporciona varios documentos y exámenes en otros idiomas a clientes que lo necesitan.

Si tiene dificultades para comunicarse en inglés, puede utilizar los servicios de un intérprete cuando visite la MVA, principalmente cuando realice el examen de conocimientos o el examen de conducir. Si ofrecemos el examen de conocimientos en el idioma que usted habla, debe realizar el examen al menos cinco veces antes de utilizar los servicios de un intérprete. Puede encontrar una lista de los intérpretes aprobados en nuestro sitio web.

AVISO: La MVA no cobra una tarifa por los servicios de interpretación. Sin embargo, usted deberá pagar los servicios de interpretación.

Si usted dispone de un intérprete o traductor cuando visita la MVA, deben presentar una tarjeta de identificación válida con foto (una licencia de conducir estatal o una tarjeta de identificación) antes de brindar los servicios de interpretación o de traducción. El personal de la MVA confirmará que el intérprete/traductor se encuentra en nuestra lista aprobada.

Para clientes con discapacidades

La MVA proporciona adaptaciones a sus clientes con discapacidades que realizan el examen de conocimientos y el examen de habilidades de conducción, entre las que se incluyen:

- Tiempo adicional para realizar el examen.
- Apoyo en lenguaje de señas (Lengua de Señas Estadounidense e Intérpretes para personas sordas certificados).
- Examen oral.
- Lectores de pantalla.
- Auriculares.
- Ayudas visuales.

La MVA ofrece adaptaciones en función de las necesidades de cada persona. Comuníquese con el servicio de atención al cliente ingresando en feedback.mva.maryland.gov.

Tarjeta de divulgación sobre una discapacidad en el desarrollo

Si tiene una discapacidad en el desarrollo, puede elegir llevar una tarjeta de divulgación sobre una discapacidad en el desarrollo junto con su licencia. Es una tarjeta azul del tamaño de una licencia de conducir. Incluye espacio para que brinde detalles sobre su discapacidad, sobre cuál es la mejor manera de comunicarse con usted y otra información que usted quiera compartir con las autoridades policiales.

Llevar una tarjeta de divulgación sobre una discapacidad en el desarrollo es una decisión voluntaria; usted decide si quiere llevarla o no. Usted o su padre/madre o tutor pueden obtener una tarjeta visitando la mesa de información de cualquier oficina de la MVA. La MVA NO le pedirá que brinde información ni documentación sobre su discapacidad para obtener esta tarjeta.

SECCIÓN 3: Nociones básicas para conducir

Antes de conducir:

- Usted y su vehículo deben estar en buenas condiciones para conducir.
- Debe tener un permiso de instrucción o licencia de conducir y una tarjeta de registro del vehículo válidos.
- Debe ajustar el asiento y los espejos.
- Debe asegurarse de que usted y todos los pasajeros estén utilizando el cinturón de seguridad.

A. Conducción a la defensiva

Una norma básica al conducir es que, en todo momento, el conductor debe controlar el vehículo para evitar un choque. Cuando conduzca un vehículo motorizado, usted es responsable de utilizarlo de manera segura. De esta manera, se reducirá el riesgo para usted, los pasajeros y las demás personas que utilizan la calle.

Búsqueda visual/responsabilidad del conductor

Debe tomar decisiones constantemente para ser un conductor seguro. Para lograrlo, debe saber lo que está sucediendo alrededor del vehículo en todo momento. Observar constantemente el entorno le ayuda a ver problemas que puedan provocar que cambie la velocidad o cambie de carril. Esto incluye mirar la parte delantera, trasera y los costados del vehículo.

Al buscar de antemano y estar preparado para cambiar la velocidad o cambiar de carril, puede conducir un vehículo de manera más segura y tener tiempo para identificar riesgos. Esto se denomina conducir a la defensiva.

Control de riesgos

Conducir un vehículo motorizado es una actividad riesgosa. Considere los siguientes pasos para controlar riesgos y ser un conductor prudente y responsable:

- Ajuste la velocidad, la posición y el sentido para responder a las condiciones de la calle
- Tener el control del vehículo.
- Aumentar el tiempo de respuesta ante lo que está sucediendo alrededor de usted.
- Informe a los conductores lo que planea hacer utilizando las señalizaciones de giro, etc.
- Mantenga una distancia segura entre su vehículo y otras personas que conducen por la calle.
- No asuma que los demás conductores harán lo que se espera que hagan.
- Actúe con precaución todo el tiempo.



En los lugares donde vea una señalización de "stay right" (mantenga la derecha), conduzca en el carril o los carriles derechos, a menos que esté pasando un vehículo.

B. Derecho de paso

Gracias a las normas de derecho de paso, todas las personas pueden estar seguras en la calle. Estas normas determinan cuándo debe "ceder el paso" a otras personas. Ceder el paso significa dejar que otros vehículos, ciclistas o peatones avancen o crucen la calle que está adelante de usted. Significa dejarlos pasar primero.

Si bien las normas de derecho de paso determinan quién debe ceder el paso en diferentes situaciones, nunca asuma que automáticamente tiene el derecho de paso (el derecho de pasar primero). Siempre debe considerar la situación y las circunstancias.

Debe ceder el paso en las siguientes situaciones:

- Al conductor que se encuentra o llega antes que usted a la intersección.
- Al conductor a su derecha, si ambos llegan a la intersección al mismo tiempo.
- Al conductor a su derecha en una intersección de cuatro sentidos controlada por señales de alto.
- A peatones, ciclistas y otros conductores que todavía están en la intersección.
- A conductores que ya se encuentran en una calle y usted se detiene en una intersección "T".
- A otros conductores, si usted se acerca a la intersección y tiene una señalización de ceder el paso en frente de usted.
- A conductores en el carril de circulación opuesto, cuando usted gira a la izquierda. El carril de circulación opuesto es por el que van los vehículos en dirección opuesta.
- A conductores en una calle por la cual usted está ingresando desde un camino de entrada o calle privada.
- A conductores que ya se encuentran en una autopista, si usted está en la entrada o una rampa de aceleración.

C. Comprensión de la velocidad de un vehículo

Las señales en la calle le indican cuál es el límite de velocidad. El límite de velocidad indicado es la velocidad máxima legal en la que se puede viajar en la calle en condiciones ideales (perfectas). No debe superar el máximo de velocidad permitido. Usted es responsable de conducir a una velocidad segura en todo momento.

Es seguro viajar a la velocidad que la mayoría del tráfico sigue, respetando el límite máximo permitido. Si conduces más lento que los demás, aumentas el riesgo de que te adelanten constantemente, lo que puede incrementar las posibilidades de un choque.

Exceso de velocidad

El exceso de velocidad es una de las causas más comunes de los choques de vehículos. El exceso de velocidad no ahorra tiempo y, con frecuencia, da lugar a tomar decisiones que ponen en riesgo a las personas. El exceso de velocidad tiene consecuencias graves y con frecuencia desastrosas porque:

- Reduce la capacidad para conducir en curvas o esquivar obstáculos en la calle.
- Se necesita más tiempo para que el vehículo se frene.

- Disminuye la capacidad para reconocer y reaccionar ante un riesgo o una situación peligrosa.
- Aumenta el riesgo de choques porque es posible que otros vehículos, ciclistas y peatones no puedan ser capaces de determinar la distancia con precisión.
- Aumenta la fuerza y el impacto en un choque, que probablemente da como resultado lesiones físicas graves y muertes.

Velocidad adecuada según las condiciones

Debe reconocer y modificar su velocidad en condiciones adversas (malas). La Ley de Vehículos de Maryland exige que conduzca a una velocidad razonable y que esté atento a peligros existentes y potenciales. Usted puede conducir a una velocidad inferior al límite de velocidad indicado, según las condiciones de la calle, pero es ilegal conducir a una velocidad superior al límite de velocidad indicado.

Debe reducir la velocidad en las siguientes condiciones para mantenerse a salvo:

- Curvas cerradas / giros bruscos o colinas, donde la visibilidad es reducida.
- Calles resbaladizas.
- Calles donde puede haber peatones o animales.
- Centros comerciales, estacionamientos y áreas céntricas.
- Tráfico pesado.
- Puentes y túneles estrechos.
- Estaciones de peaje.
- Escuelas, parques infantiles y calles residenciales.
- Pasos a nivel de ferrocarril, es decir, cuando las vías están en el mismo nivel que la calle.



Usted es responsable de controlar su vehículo y de evitar un choque.

D. Distancia de seguimiento

Mantén siempre una distancia segura con el vehículo delantero. La mayoría de las colisiones traseras suceden cuando se conduce muy cerca. La MVA aconseja mantener una separación de tres a cuatro segundos en condiciones ideales. Esto significa que deberías tardar tres o cuatro segundos en alcanzar el mismo punto de referencia que el vehículo de adelante. Un punto de referencia puede ser un puente, una señal o un marcador de millas. Elige uno para determinar si mantienes una distancia segura. Cuando el vehículo de adelante pase ese punto, comienza a contar: "mil ciento uno, mil ciento dos, mil ciento tres", etc. Si llegas a "mil ciento tres" o más antes de que tu vehículo alcance el mismo punto, estás al menos a tres segundos de distancia del vehículo de adelante y mantienes una distancia segura.

Cuando conduce detrás de vehículos que se detienen con frecuencia (autobuses, camiones de reparto), debe aumentar la distancia entre su vehículo y el que va adelante de usted a cuatro o cinco segundos, y posiblemente más, si es necesario.

E. Distancia de frenado

La distancia que le toma frenar su vehículo es importante para ayudarlo a elegir una velocidad de conducción segura. La distancia de frenado dependerá de muchos factores, entre ellos, los siguientes:

- La cantidad de tiempo que le lleva a un conductor ver que hay una situación peligrosa.
- El tipo y estado de la calle.
- El estado de las llantas de los neumáticos.
- El estado de los frenos del vehículo.

F. Conducción en carriles

Debe conducir su vehículo en un solo carril. No cambie de carril hasta que usted determine que es seguro hacerlo. Debe evitar cruzar las líneas de los carriles y cambiar de carril en una intersección.

Generalmente, debe mantener su vehículo a la derecha del centro de la calle, a menos que suceda lo siguiente:

- Está pasando a otro vehículo que va en la misma dirección,
- Hay una señal de tránsito o una señalización que indica que está bien hacer eso, o bien,
- Hay algo en el camino que hace necesario cambiar de posición de manera segura.

G. Giros

Cuando dobla, usted debe hacer lo siguiente:

- Buscar las señales y señalizaciones que indican cuándo puede girar.
- Planear el giro antes de alcanzar el punto de giro.
- Activar la señalización de giro con antelación para avisar a los demás conductores lo que planea hacer.
- Mirar hacia adelante, hacia atrás y hacia los costados de su vehículo para asegurarse de que es seguro realizar el giro.
- Ajustar la velocidad para girar.

H. Giros en U

Los giros en U pueden ser extremadamente peligrosos y no están permitidos en todos los lugares. Si debe girar en U, primero verifique que los giros en U estén permitidos. Si lo están, encienda la luz de giro izquierda, deténgase y ceda el paso al tráfico que se aproxima. Cuando el camino esté libre, avance hacia el carril exterior o derecho del sentido opuesto.

I. Adelantamiento

Cuando esté permitido adelantarse, usted debe hacer lo siguiente:

- Calcular el tiempo y espacio necesarios para adelantarse y asegurarse de que puede hacerlo sin interferir con algún otro vehículo.
- Utilizar la luz de giro antes de adelantarse para informar a los conductores que se encuentran cerca de usted lo que planea hacer.
- Dejar espacio suficiente y pasar por el costado del otro vehículo y mantener una distancia segura.
- Mirar ambos faros delanteros del vehículo que está pasando en el espejo retrovisor antes de retomar el carril en el que estaba.

Generalmente, debe adelantarse por la izquierda del otro vehículo. Sin embargo, es aceptable adelantarse por la derecha si es seguro hacerlo, usted permanece en la calle y en los siguientes casos:

- El otro vehículo está por girar a la izquierda.
- Usted transita por una calle sin obstrucciones con dos o más carriles que van en el mismo sentido. Sin obstrucciones significa que no hay líneas centrales, señales u otros impedimentos en el camino.
- Usted transita por una calle de un sentido sin obstrucciones con dos o más carriles.

Cuando otro vehículo lo está pasando, debe ceder el paso al otro vehículo y no acelerar.

No puede adelantarse en los siguientes casos:

- Cuando se encuentra en un lugar donde no se puede realizar la maniobra de adelantamiento.
- Cuando la línea continua amarilla del centro de la calle está de su lado.
- Cuando hay doble línea continua amarilla.
- Cuando adelantarse interfiere con la conducción segura de otros vehículos.
- Cuando se acerca a la cima de una pendiente o está en una curva y no puede ver bien lo que se encuentra más adelante.
- Cuando su visión está obstruida a medida que se acerca a 100 pies de cualquier puente, calle elevada o túnel.
- Cuando cruza o está dentro de los 100 pies de una intersección o un paso a nivel de ferrocarril.
- En la banquina de la calle, ya sea por la derecha o izquierda.

J. Normas generales de estacionamiento

Usted es responsable de asegurarse de que su vehículo no sea un peligro cuando está estacionado, es decir, que no lastime a ninguna persona.

Siempre debe:

- Estacionar en espacios designados especialmente para hacerlo.
- Cuando estacione en una calle, estacionar el vehículo lo más lejos posible del tráfico. Si la calle tiene bordillo, estacionar lo más cerca posible de este.
- Poner el freno de mano cuando estacione.
- Poner una marcha en el vehículo si es manual o en "park" (posición de estacionamiento) si tiene caja automática.



- Mirar los espejos y el tráfico antes de abrir la puerta. Cerrar la puerta tan pronto como pueda luego de bajarse.
- Llevarse las llaves del automóvil con usted. Es un buen hábito cerrar las puertas cada vez que deja el vehículo.

SECCIÓN 4: Señales, señalizaciones y marcas viales

Todas las personas deben respetar los dispositivos de control de tránsito. Estos incluyen señalizaciones de tránsito, señales y marcas viales (líneas en la calle) que sirven para regular, advertir y guiar el tránsito. No respetar los dispositivos de control de tránsito es una causa importante de choques.

Las únicas veces en las que no tiene que respetar todos los dispositivos de control de tránsito son cuando alguno de los siguientes casos le indican que haga algo diferente:

- Un oficial de policía u otro personal de emergencia.
- Los guardias de cruces escolares uniformados que dirigen el tránsito cerca de una escuela.

Cuando llegue a una intersección, no debe cruzar una propiedad privada o salirse de la calle para evitar respetar los dispositivos de control de tránsito.

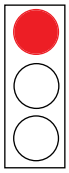
Cuando una señalización de tránsito no funciona, debe hacer lo siguiente:

- Detenerse en una línea de detención claramente marcada. Una línea de detención es una línea blanca y ancha pintada en la calle que indica dónde debe detenerse en una intersección.
- Si no hay una línea de detención claramente marcada, debe detenerse antes de ingresar al cruce peatonal.
- Si no hay una línea de detención claramente marcada o un cruce peatonal, debe detenerse antes de ingresar a una intersección.

Debe ceder el paso a todo vehículo o peatón que se encuentre en la intersección y permanecer detenido hasta que sea seguro ingresar y cruzar la intersección.

A. Señalizaciones de tránsito

Señalizaciones de vehículos



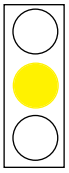
1. Señalización de luz roja constante

Detente completamente en la línea de detención. Si no hay una línea, detente antes del paso peatonal y antes de ingresar a la intersección. Permanece parado mientras la señal está en rojo.

A menos que una señal prohíba girar en rojo, luego de detenerse por completo, usted puede hacer lo siguiente:

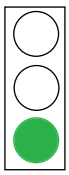
- Girar a la derecha.
- Girar a la izquierda desde una calle de sentido único hacia otra calle de sentido único.

Cuando gira en una señalización que está en rojo, debe ceder el paso a los peatones y el resto del tráfico.



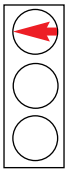
2. Señalización de luz amarilla constante

Esto indica que el semáforo está pasando de verde a rojo, permitiéndote detenerte de forma segura. También da tiempo a los vehículos que ya están en la intersección para cruzar antes de que la señal cambie. Si estás demasiado cerca de la intersección para detenerte de forma segura, atraviesa con precaución.



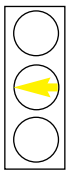
3. Señalización de luz verde constante

Avanza con precaución después de verificar que no hay vehículos en la intersección. Esto implica ser cuidadoso y estar muy atento. Cuando sea seguro avanzar, puedes ingresar a la intersección para seguir en línea recta o hacer un giro, a menos que haya una señal o señalización adicional que prohíba girar. Recuerda ceder el paso a los peatones y a los vehículos que ya estén en la intersección.



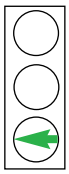
4. Señalización de flecha roja constante

Si planea avanzar en el sentido que indica la flecha, deténgase por completo antes de llegar a la línea de detención, el cruce peatonal o la intersección. Permanezca detenido durante el tiempo que la señalización esté en rojo.



5. Señalización de flecha amarilla constante

Esto significa que el permiso para girar en la dirección que indica la flecha está por terminar. Debe reducir la velocidad y avanzar con precaución.



6. Señalización de flecha verde constante

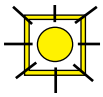
Avance con precaución en el sentido que indica la flecha. Recuerde que debe ceder el paso a todos los peatones y los vehículos que ya se encuentran en la intersección.



7. Señalización de luz roja intermitente

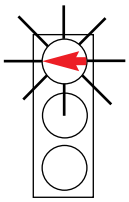
Deténgase por completo en una línea de detención. Si no hay una línea de detención, debe detenerse antes del cruce peatonal y antes de ingresar a la intersección. Ceda el paso a todos los peatones y al resto del tránsito. Avance cuando el camino esté libre.

Si una señalización de luz roja intermitente se encuentra en un cruce de ferrocarril, debe detenerse por completo, incluso si no ve que se aproxima un tren. Continúe cuando la señal roja intermitente se detenga y el camino esté despejado.



8. Señalización de luz amarilla intermitente

Debe reducir la velocidad y avanzar con precaución.



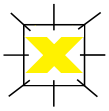
9. Señalización de flecha roja intermitente

Deténgase por completo antes de llegar a la línea de detención, el cruce peatonal o la intersección. Ceda el paso a todos los peatones y al resto del tránsito. Avance en el sentido de la flecha cuando el camino esté libre.











10. Señalizaciones para uso de carriles

En ciertas calles, algunos carriles tienen señales que indican una dirección durante ciertas horas y otra dirección en otras horas del día. Esto se adapta a los cambios en el flujo de tráfico a lo largo del día y se conocen como "carriles reversibles". Las señales en estos carriles te guiarán sobre la dirección en la que debes conducir. Los carriles y sus sentidos pueden estar claramente marcados con señales, marcas y señalizaciones.

Nunca debe conducir por un carril que tenga una señalización con una "X" roja.

Puede conducir por un carril que tiene una señalización de flecha verde.

Una señalización con una "X" amarilla constante significa que debe cambiarse de carril tan pronto como sea seguro.

Una señalización con una "X" amarilla intermitente o dos flechas de giro a la izquierda en ambos sentidos significa que tiene permitido utilizar el carril para girar a la izquierda. Es probable que comparta el carril con vehículos que giran a la izquierda y que vienen del sentido opuesto.

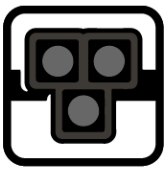
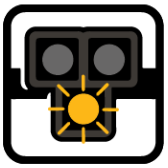
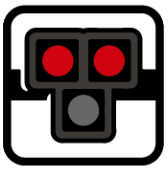
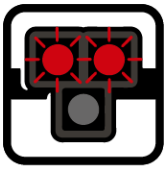
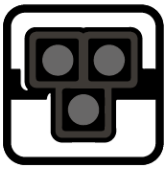
Señalizaciones de cruce peatonal

Una señalización de cruce peatonal detiene el tránsito para que los peatones puedan cruzar la calle de manera segura. Los peatones utilizan la señalización al presionar el botón que se encuentra en un poste al costado de la calle. Les indica a los conductores que deben detenerse e indica a los peatones que pueden cruzar. A continuación, se indican las señalizaciones que los peatones y los conductores ven.

Peatones:

Ven esto	Hacen esto
	Alto. Presione el botón para cruzar.
	¡Espere!
	Siga esperando.
	Mire a ambos lados. Comience a cruzar luego de que el tránsito se haya detenido.
	No comience a cruzar. Termine de cruzar si ya comenzó a hacerlo.
	Alto. El tránsito volvió a comenzar.

Conductores:

Ven esto	Hacen esto
	Avance.
	Luz amarilla intermitente. Reduzca la velocidad.
	Luz amarilla constante. Prepárese para frenar.
	Luz roja constante. ¡Alto!
	Luz roja intermitente. Alto. Avance con precaución.
	Avance con precaución.

B. Señales de tránsito

Colores y Formas

Las señales de tránsito utilizan símbolos y palabras para transmitir información. Debe poder identificar rápidamente las señales de tránsito por sus formas y colores, al igual que por las palabras, números y símbolos que muestran. El color de fondo principal de una señal de tránsito puede decirle a simple vista qué tipo de información indica.

Rojo: detenerse, ceder el paso, prohibido ingresar, sentido contrario.

Amarillo: advertencia en general sobre lo se espera más adelante.

Blanco: límites de velocidad, mantenerse a la derecha y algunas señales orientativas.

Naranja: aviso de zona de construcción y trabajos de mantenimiento.

Verde: destinos, distancias e indicaciones.

Azul: servicios como señales de alimentos, combustible y áreas de descanso.

Marrón: áreas de interés recreativo y cultural.

Amarillo y verde fluorescente: señales de escuelas, peatones y bicicletas.

Rosa fluorescente: accidentes de tránsito de emergencia.

Negro: señales de sentido único y señales de mensajes variables.



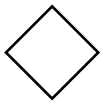
Octágono: detención

La forma octogonal (de ocho lados) siempre significa detenerse. Debe detenerse por completo.



Triángulo: ceder el paso

Reduzca la velocidad y, si es necesario, deténgase para ceder el paso a los vehículos y peatones.



Diamante: advertencia

Estas señales le advierten sobre condiciones especiales o peligros que se encuentran más adelante. Es posible que tenga que reducir la velocidad, por lo que debe estar preparado para tomar una decisión adecuada.



Banderín: no adelantarse

Indica el comienzo de una zona donde no se puede realizar la maniobra de adelantamiento. No pase otros vehículos.



Rectángulo: señal orientativa o regulatoria

Las señales verticales se utilizan generalmente para dar instrucciones o informar las normas de tránsito. Las señales horizontales generalmente dan indicaciones o información.



Pentágono: zona escolar y cruce escolar

El pentágono (de cinco lados) le advierte sobre las zonas escolares y las marcas de los cruces escolares por donde cruzan los niños que van a la escuela.



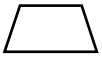
Círculo: advertencia de cruce ferroviario

Se utiliza para advertir que más adelante hay un cruce ferroviario.



Cruz: cruce de autopista y paso a nivel

Identifica la ubicación de un cruce ferroviario.



Trapezoide

Áreas de interés recreativo y cultural y rutas de bosques nacionales.

Señales reglamentarias

Estas señales hacen referencia a las normas de tránsito. Debe respetarlas.



1. Señal de ocho lados, letras blancas sobre fondo rojo

La señal de alto es la única que tiene ocho lados que encontrará en la calle. Cuando llega a una señal de alto, debe hacer lo siguiente:

- Debe detenerse por completo en una línea de detención.
- Si no hay una línea de detención, debe detenerse antes de ingresar a un cruce peatonal.
- Si no hay una línea de detención o un cruce peatonal, debe detenerse antes de ingresar a la intersección.

Debe ceder el paso a todo vehículo o peatón que se encuentre en la intersección y permanecer detenido hasta que sea seguro ingresar y cruzar la intersección.



2. Señal de tres lados, letras rojas sobre fondo blanco

La señal de ceder el paso es la única señal con esta forma. Reduzca la velocidad a medida que se aproxima a una señal de ceder el paso. Mire hacia la izquierda y hacia la derecha. Ceda el paso a peatones, ciclistas y vehículos. Una vez que haya cedido el paso a vehículos, ciclistas y peatones, puede avanzar solo cuando sea seguro hacerlo.



3. Señales rectangulares (de cuatro lados), letras negras sobre fondo blanco

Estas señales regulan el tránsito. Esta señal le indica el límite máximo de velocidad correspondiente al tramo de la calle en donde se encuentra.



No girar a la derecha



No girar a la izquierda



No girar en U



Prohibido girar



Solo girar a la izquierda



No ingresar



No estacionar



Sentido contrario



No adelantarse



Mantenerse a la derecha del centro



Estacionamiento reservado para personas con discapacidades



Carriles para girar a la izquierda en ambos sentidos:

Los vehículos que viajan en ambas direcciones pueden usar el carril del centro para girar a la izquierda.



Vehículos con múltiples pasajeros:

Solo puede usar este carril si transporta en el vehículo la cantidad de personas que se indica en la señal.



Sentido único:

Solo se puede avanzar en la dirección que indica la flecha.



Para girar a la izquierda, ceda el paso en verde



Ciclovía



No girar con luz roja

Señales de advertencia

Estas señales indican a los conductores sobre situaciones que podrían ocurrir más adelante en la calle.



Detenerse más adelante



Ceder el paso más adelante



Señalización más adelante



Giro brusco a la derecha



Cruce peatonal



Rotondas (llamadas glorietas)



Límite de velocidad



Límite de velocidad en rampa de salida



No adelantarse



Unión de dos calles



División de calle más adelante



Fin de división de calle más adelante



Curvas en la calle



Curvas cerradas / giros bruscos



Curvas en la calle



Calle se incorpora más adelante



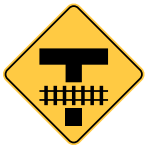
Fin del carril, cámbiese a la izquierda



Intersección



Intersección en forma de "T" más adelante



Cruce ferroviario antes de la intersección en forma de "T"



Camino empinado



Resbaladizo cuando hay agua



Calle se incorpora más adelante



Cruce de camiones



Cruce de senderos



Cruce de peatones y ciclistas



Cruce de venados u otros animales salvajes



Banderillero más adelante



Obras viales más adelante



Desvío



Cruce escolar más adelante



Parada de autobús escolar más adelante



Empieza Zona de Trabajo



Final de la Zona de Trabajo Activa



Zona de Trabajo Activo Cuando Parpadea (Aumento de Multas)

Uso de señales por encima de carriles

Verá estas señales por encima de la calle. Brindan información sobre destinos, indicaciones y cómo usar los carriles.



Señales de ruta

Algunas calles tienen números. Se llaman números de ruta. Estas señales identifican el número y el tipo de ruta.



Interestatal | Ruta de los Estados Unidos | Ruta estatal

Señales de información y orientación de servicios

Estas señales identifican los comercios y servicios que puede encontrar si usa determinadas salidas.



Estacionamiento y transporte público | Guía del destino | Señal de servicios generales

Alojamiento | Hospital | Combustible | Comida | Aeropuerto | Estación de trenes

Señales de marcador de millas

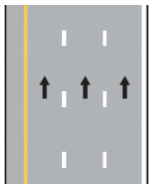
Se encuentran en cada milla de una autopista interestatal. Brindan información sobre la ubicación que puede usar si necesita que alguien lo encuentre, por ejemplo, un camión de remolque o personal de emergencia.



C. Marcas viales

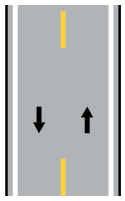
Tipos de marcas viales

Las marcas viales son líneas en la calle. Sirven como una guía importante y brindan información sin tener que quitar la vista de la calle. Debe reconocer todas las siguientes marcas viales y comprender lo que significan. Las líneas pueden ser más gruesas en algunos lugares o tener marcas reflectantes adheridas a la superficie para captar su atención y ayudar a que visualice las líneas.



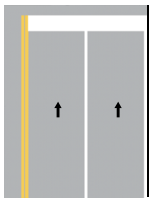
Línea única discontinua blanca

Separa los carriles donde todo el tránsito viaja en el mismo sentido y donde está permitido cruzar de un carril a otro. Se utiliza en calles con más de un carril.



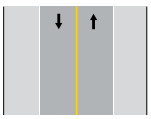
Línea única discontinua amarilla

Separa los carriles donde todos los vehículos viajan en direcciones opuestas y donde está permitido adelantarse con cuidado en ambas direcciones. Se utiliza como la línea del medio en calles de dos sentidos y de dos carriles.



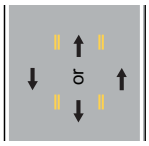
Línea única continua blanca

Marca el borde derecho de la calle. También separa los carriles donde todos los vehículos viajan en el mismo sentido, pero donde no se recomienda cambiar de carril.



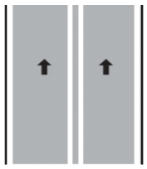
Línea única continua amarilla

Marca las líneas del borde izquierdo en autopistas de doble calzada, calles de sentido único y rampas. Una autopista de doble calzada tiene un barandal, una franja de tierra u otra barrera entre el tránsito que viaja en cada dirección.



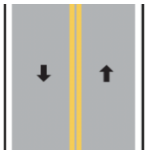
Línea doble discontinua (de un lado y del otro) amarilla

Marca los bordes de carriles reversibles, es decir, carriles donde el tránsito viaja en una dirección a veces y en otra dirección otras veces. Puede ingresar y salir del carril según lo que las señales de tránsito y las señalizaciones indican que está permitido.



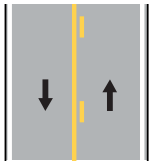
Línea doble continua (de un lado y del otro) blanca

Separa carriles donde el tránsito viaja en el mismo sentido y donde está prohibido cambiar de carril. También se puede utilizar para separar carriles de circulación generales de carriles para vehículos de múltiples pasajeros (HOV, por sus siglas en inglés). También se puede utilizar antes de obstrucciones que se pueden pasar por ambos lados.



Línea doble continua (de un lado y del otro) amarilla

Separa los carriles donde los vehículos viajan en direcciones opuestas y donde no está permitido adelantarse en ninguna dirección. Puede girar a la izquierda en una línea doble continua amarilla, por ejemplo, cuando gira hacia un camino de entrada.

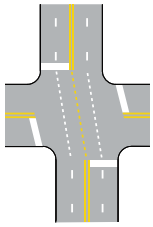


Línea continua y discontinua amarilla

Se utiliza en calles de dos sentidos en las cuales está permitido adelantarse solo en un sentido. Adelantarse con precaución:

- Está permitido para el tránsito que está del lado de la línea discontinua.
- No está permitido para el tránsito que está del lado de la línea continua.

También se utiliza para marcar los bordes de los carriles de giro a la izquierda en ambos sentidos: líneas continuas en la parte exterior y líneas discontinuas en la parte interior.



Línea única de puntos amarilla o blanca

Es la extensión de las líneas de los carriles que cruzan las intersecciones. Los conductores en las intersecciones deben mantenerse dentro de las marcas de los carriles.

Otras marcas viales

Otras marcas viales son fundamentales para una conducción segura. También es importante reconocerlas y comprenderlas. Entre ellas se incluyen las siguientes:



Línea de detención

Línea blanca continua que indica donde un vehículo debe detenerse cuando hay una señalización de STOP (ALTO) o un semáforo en rojo.



Líneas para ceder el paso

Filas de triángulos pequeños que se extienden a lo largo del carril e indican donde un vehículo debe ceder el paso a otros vehículos o peatones.

Marcas con palabras y símbolos

Marcas que indican lo siguiente:

- Cómo usar un carril.
- Las reducciones de carril (por ejemplo, la calle cambia de dos carriles a uno).



- El sentido del tránsito.
- Las marcas que tienen flechas u otros mensajes con palabras se utilizan para indicar cómo moverse en ese carril.





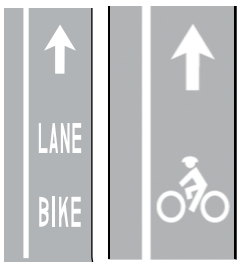
- Las marcas de "SCHOOL" (ESCUELA) y "RxR" (FERROCARRIL) advierten que se está acercando a una zona de escuela y a un cruce ferroviario.



Marcas viales de peatones y ciclistas

Las bicicletas comparten la mayoría de las calles de Maryland con vehículos motorizados sin tener señales de tránsito o marcas viales específicas. Algunas calles tienen marcas de uso compartido en los carriles (ver fotos). Se encuentran en su mayoría en las ciudades. Estas marcas tienen las siguientes funciones:

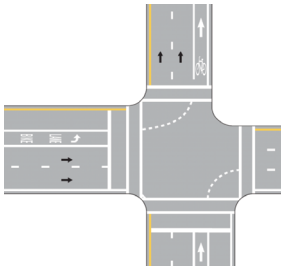
- Avisar a los conductores que puede haber ciclistas en la calle.
- Indicar a los ciclistas por donde andar.
- Desalentar andar en bicicleta en el sentido incorrecto.





Algunas calles tienen marcas viales que muestran los carriles específicamente designados para las bicicletas. Las líneas blancas continuas o discontinuas separan estas ciclovías de los carriles de los vehículos motorizados. Puede ver ciclovías marcadas con señales de ciclovía o con una combinación de los símbolos de bicicletas y flechas.

En los lugares donde se permite estacionar en paralelo, unas líneas similares pueden separar las ciclovías de los carriles de estacionamiento.



Las líneas de los cruces peatonales son líneas blancas continuas que resaltan los lugares donde los peatones cruzan. Es posible que los cruces peatonales tengan líneas adicionales entre las líneas blancas continuas o en lugar de ellas.



sea el conductor que reduce la velocidad

sea el conductor que salva vidas



sea el conductor que se abrocha el cinturón

sea el conductor que salva vidas

Según la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Autopistas, un choque en una calle a un límite de velocidad máximo de 65 millas por hora o más tiene los siguientes resultados:

Más del doble de probabilidades de causar la muerte que un choque en una calle con un límite de velocidad de 45 o 50 millas por hora.

Aproximadamente cinco veces más de probabilidades de causar la muerte que un accidente con un límite de velocidad de 40 millas por hora o menos.

Sea el conductor que REDUCE LA VELOCIDAD y que insta a los conductores a que respeten los límites de velocidad. Si necesita conducir a mucha velocidad, hágalo cuando juega a los videojuegos.

Utilizar el cinturón de seguridad es la única manera más eficaz para prevenir víctimas fatales y heridos de gravedad en un accidente automovilístico. Sea el conductor que SE ABROCHA EL CINTURÓN y utilice el cinturón de seguridad en cada viaje, cada paseo, en el asiento delantero o trasero. Cerca del 90 % de los conductores y pasajeros de Maryland usan el cinturón de seguridad, pero nuestro objetivo es llegar al 100 %. Cada año, en nuestras calles, cientos de conductores y pasajeros que no llevan el cinturón de seguridad resultan heridos de gravedad o fallecen. La gran mayoría de estas heridas y fallecimientos se podrían haber evitado si esas personas hubieran utilizado el cinturón al momento del choque. Se tardan tres segundos en abrocharse el cinturón, pero puede costar toda una vida no hacerlo.

Para obtener más información, visite:

ZeroDeathsMD.gov.

SECCIÓN 5: Situaciones y condiciones de conducción

A. Conducir con visibilidad reducida

La visibilidad es su capacidad para ver claramente todo lo que está a su alrededor en la calle, como otros vehículos, peatones, señales en la calle, señalizaciones y marcas viales. Visibilidad reducida o escasa significa que sea más difícil poder ver estas cosas. Muchas cosas pueden causar que se reduzca la visibilidad, entre las más comunes se encuentran la oscuridad, la niebla, la lluvia intensa y la nieve.

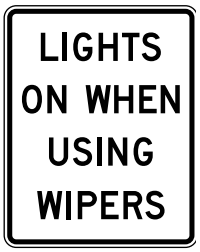
Conducir en situaciones de visibilidad reducida es más difícil que conducir en situaciones "normales" y exige que se esté más concentrado y preparado. Cuando conduzca en situaciones de visibilidad reducida, recuerde lo siguiente:

- Utilice las líneas en el borde de la calle o en el costado derecho de la calle como guía.
- Las marcas viales amarillas nunca deben estar a su derecha. Siempre deben estar del lado izquierdo. El amarillo se utiliza para dividir el tránsito que va en dirección opuesta. Marca el borde izquierdo de la calle.
- Las marcas blancas viales delimitan el borde derecho de una calle. También delimitan el tránsito que viaja en la misma dirección.



Recuerde lo siguiente: Las rampas y los puentes se congelan antes que las calles. Además, las calles a las que se les ha sacado la nieve con un quitanieves pueden volver a congelarse durante la noche o tener pedazos de hielo de nieve que se ha derretido durante el día.

Uso de los faros delanteros



Saber cuándo y cómo utilizar los faros delanteros es fundamental para conducir de manera segura. Utilice los faros delanteros para que le ayude a ver cuando la visibilidad es escasa. Utilizar los faros delanteros también ayuda a que los vehículos que vienen en dirección opuesta lo identifiquen.

A continuación, se enumeran normas básicas para utilizar los faros delanteros:

- Al conducir, debe encender los faros delanteros cada vez que no haya suficiente luz para ver claramente a, al menos, 1,000 pies por delante de su vehículo.
- Durante la noche, en condiciones de niebla y mal tiempo, es importante utilizar los faros delanteros.
- La ley de Maryland establece que se deben encender los faros delanteros al utilizar los limpiaparabrisas bajo condiciones climáticas inclementes. Condiciones climáticas inclementes hace referencia a un clima que podrían causar condiciones inseguras para conducir.

Luz baja o luz alta de los faros delanteros

Utilice las luces bajas en los siguientes casos:

- En situaciones de conducción normales, tales como conducir de noche por una calle que tiene alumbrado.
- Cuando conduce con niebla, lluvia o nieve, etc.

- Cuando ingresa en un túnel o en una zona de construcción. (Si bien la ley no siempre lo exige, hace que sea más fácil que otros conductores y trabajadores de la construcción lo identifiquen).

Use luces altas en las calles sin alumbrado para poder ver a otros vehículos y personas. Debe realizar lo siguiente:

- Cambiar a luces bajas al menos 500 pies antes de cruzarse con vehículos que se aproximan hacia usted.
- Cambiar a luces bajas cuando conduzca detrás de un vehículo que está a una distancia de 300 pies o menos de usted.

B. Conducir de noche

Conducir de noche es más peligroso y difícil que conducir de día. Es difícil distinguir la distancia y la velocidad de otros vehículos. Solo puede ver hasta donde le permiten los faros delanteros. Hay más riesgos de noche porque la visibilidad no es buena. Esto hace que sea difícil ver con claridad por donde está yendo o lo que otros conductores están haciendo.

A continuación, se detallan algunas sugerencias que se deben seguir al conducir de noche:

- Asegúrese de utilizar los faros delanteros y seguir las sugerencias relacionadas con el uso de las luces altas.
- No mire los faros delanteros del tránsito que viene en el carril opuesto. Esto afectará su visibilidad. En lugar de hacer eso, mire la calle en frente de usted o mire ligeramente hacia la derecha del carril por el que viaja (el borde derecho de su carril o el borde de la calle).
- Aumente la distancia entre usted y el vehículo en frente a usted. Esto ayudará a evitar un choque si el vehículo en frente a usted necesita detenerse de manera repentina.

C. Conducir con niebla

Hay algunas dificultades excepcionales de conducir con niebla que hacen que deba ser especialmente cuidadoso. A continuación, se detallan algunas recomendaciones y requisitos para conducir en condiciones de niebla:

- Reduzca la velocidad de conducción normal.
- Cuando vea faros delanteros o las luces traseras de otro vehículo que viaja más adelante, reduzca la velocidad aún más. Debe estar preparado para frenar repentinamente.
- Si la niebla es tan densa que no puede conducir su vehículo de manera segura, deténgase por completo y estacione fuera de la calle en un lugar seguro y encienda las luces intermitentes de emergencia.
- Utilice las luces bajas de los faros delanteros solamente. También utilice las luces antiniebla, si tiene.

D. Conducir con mal tiempo

Las calles mojadas pueden ser resbaladizas, lo que reduce la tracción y aumenta las posibilidades de un choque. Tracción es el agarre que tienen los neumáticos y la calle, que hace posible que su vehículo arranque, se detenga y cambie de dirección. Cuando hay buena tracción, puede controlar mejor el vehículo.

Los riesgos aumentan cuando las calles están cubiertas de nieve o hielo. Cuando conduce con mal tiempo, debe concentrarse más y estar más preparado.

Cuando conduce con mal tiempo, es importante pensar con antelación y tomar medidas para mantenerse a salvo y no solo reaccionar a lo que hacen otros conductores. Esto le ayudará a evitar un choque. A continuación, se detallan algunas cosas que puede hacer para mantenerse a salvo cuando conduzca con mal tiempo:

- Mantener una distancia segura: el espacio necesario entre usted y el automóvil que viaja en frente a usted debe ser mayor en calles mojadas que en calles sin agua. Necesita aún más espacio cuando la calle está cubierta de nieve o hielo.
- Reducir la velocidad para tener más tiempo de reacción.
- Asegurarse de que los neumáticos tienen una buena tracción, según las recomendaciones del fabricante y las guías para su vehículo.
- Evitar frenar de golpe, ya que esto puede provocar que su vehículo derrape. Si su vehículo no tiene un sistema de frenado antibloqueo, bombee el freno para evitar derrapar.
- Evitar los movimientos bruscos del volante o los cambios de velocidad repentinos.
- Asegurarse de que los limpiaparabrisas están funcionando bien.
- Usar los faros delanteros.

Conducir con nieve o hielo

No existe algo como una velocidad "completamente segura" cuando se conduce sobre hielo y nieve. En el clima de invierno, cada calle puede ser diferente dependiendo del sol, la sombra, la cantidad de sal sobre la calle y otras condiciones. Esté atento a las zonas de peligro. Puede ser muy difícil o imposible ver una fina capa de hielo en las calles asfaltadas. Esto a veces se conoce como hielo negro. Se produce cuando el hielo o la nieve se derriten y se vuelven a congelar. Puede provocar un choque si no conoce el peligro.

Los vehículos con tracción en las cuatro ruedas también pueden patinar cuando hay hielo o nieve. Es posible que tenga un mayor control con un vehículo con tracción en las cuatro ruedas. Sin embargo, conducir con nieve o hielo es siempre peligroso e impredecible. Debe ser muy cuidadoso en todo momento.

Las recomendaciones para conducir con hielo o nieve son las siguientes:

- Reduzca la velocidad: ninguna precaución hace que sea seguro que usted conduzca por calles cubiertas de hielo o nieve a velocidades normales.
- Mantenga las ventanillas y luces despejadas. Quite todo el hielo y nieve de su vehículo antes de conducir.

- Comience a avanzar muy lentamente y luego pruebe con cuidado el freno para saber qué tan bien puede frenar.
- Comience a reducir la velocidad con mucha antelación a una intersección o un giro.
- Mantenga el tanque de combustible y el recipiente de líquido para el parabrisas lleno.
- Utilice cadenas, neumáticos para nieve o neumáticos radiales en rutas de emergencia designadas por nevadas cuando se declara una emergencia por nevadas.

Kit de provisiones de emergencia:

Debe tener en su automóvil un kit de provisiones de emergencia que contenga lo siguiente:

- Balizas
- Linterna y baterías
- Kit de primeros auxilios
- Cobija
- Arena o arena para gatos (para tracción sobre nieve o hielo)
- Pala pequeña y raspador de hielo

E. Derrape

La adherencia entre los neumáticos y la carretera puede variar. Por ejemplo, superficies como arena, grava, calles irregulares, manchas de aceite, alta velocidad o agua en el asfalto disminuyen la adherencia. Cuando la adherencia es baja, aumenta el riesgo de derrape o deslizamiento.

En caso de que su vehículo comience a derrapar, es importante saber qué hacer para recuperar el control del vehículo lo antes posible. Estas son algunas normas básicas:

- Suelte el acelerador (pedal del acelerador) o el pedal de freno, el que sea que está pisando para recuperar el control del vehículo.
- Gire el volante hacia la dirección en que el automóvil está derrapando.
- Mire hacia donde desea que el vehículo vaya.
- Presione el pedal del freno solo luego de haber recuperado la tracción, cuando los neumáticos vuelvan a adherirse a la calle.
- Acelerar lentamente (presionar el pedal del acelerador) puede ayudar si se perdió la tracción de las ruedas traseras.

F. Hidroplaneo

El agua en las calles puede representar un desafío para los conductores. A medida que la velocidad del vehículo aumenta y la cantidad de agua en la calle se incrementa, puedes encontrarte manejando sobre una superficie cubierta de agua. En esta situación, los neumáticos pueden perder contacto con la calle, lo que se conoce como "hidroplaneo". El hidroplaneo puede resultar en la pérdida parcial o total del control del vehículo. Para evitar el hidroplaneo sobre agua, mantenga los neumáticos en buenas condiciones y reduzca la velocidad cuando la calle esté mojada. Si detecta que pierde el control, haga lo siguiente:

- Saque el pie del acelerador.
- No pise el freno.

- Mantenga el vehículo en línea recta.
- Reduzca la velocidad hasta que recupere el control.

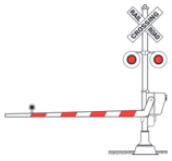
G. Cruces ferroviario por autopista



Recuerde que los trenes no pueden frenar rápidamente. Por lo tanto, extreme precauciones al acercarse y cruzar las vías férreas.

Cuando te acerques a un cruce ferroviario:

- Esté atento a otros vehículos que puedan detenerse antes del cruce ferroviario. Los autobuses, autobuses escolares y camiones que transporten materiales peligrosos deben detenerse antes de cada cruce ferroviario.
- Atento con los trenes en todo momento. Los trenes pueden venir de cualquier dirección y pueden estar más cerca y viajar más rápido de lo que parece.
- El camino está cerrado temporalmente si las barreras están bajadas o las luces de advertencia están parpadeando. Deténgase y espere hasta que las barreras se levanten y las luces de advertencia dejen de parpadear.



- Después de que pase un tren, mire hacia ambos lados antes de cruzar las vías. Asegúrese siempre de que las vías estén despejadas antes de cruzar. Es posible que venga otro tren por otra vía.
- Nunca cruce las vías a menos que pueda cruzarlas completamente antes de que llegue el tren. Asegúrese de que haya espacio suficiente para su vehículo al otro lado de las vías antes de cruzar.



- Si tiene una emergencia en un cruce ferroviario o cerca de él, salga del vehículo y aléjese de las vías. Informe de las emergencias y los problemas de seguridad en los cruces ferroviarios utilizando la información que figura en la señal azul y blanca del Sistema de Notificación de Emergencias (ENS).

H. Seguridad en zonas de obras

Una zona de obras es un área específica de una carretera o autopista en la que se están realizando trabajos de construcción, mantenimiento o servicios públicos, normalmente señalizada con señales y dispositivos de control del tráfico. Esta zona puede haber interrumpido el flujo del tráfico y puede haber trabajadores, vehículos y equipos en los alrededores. Las zonas de obras pueden ser temporales o de larga duración, y pueden implicar el cierre de carriles, desvíos y otros cambios en el patrón normal de tráfico.

Las zonas de obras pueden ser fijas, como cuando se amplía un puente, o pueden desplazarse lentamente por la carretera, como en el caso de un proyecto de señalización horizontal. Las zonas de obras pueden suponer condiciones inesperadas, como:

- Nuevos patrones de tráfico
- Dispositivos temporales de control del tráfico (señales, conos, barriles, semáforos o marcas en el pavimento)

- Carriles estrechos
- Modificaciones en los carriles
- Cierre de carriles y banquinas
- Desniveles en el pavimento/superficies irregulares
- Distancia de visibilidad reducida
- Desvíos
- Maquinaria pesada y vehículos de construcción que se incorporan al tráfico a baja velocidad

El naranja es el color de las zonas de obras. Si ve señales naranjas mientras conduce, preste mucha atención y esté preparado para condiciones de conducción inesperadas más adelante. Cuando conduzca por una zona de obras, preste atención a los dispositivos temporales de control del tráfico, como señales, conos, barriles, semáforos o marcas en el pavimento. Le ayudarán a guiarle de forma segura a través de la zona de obras.

Cuando pase por una zona de obras, esté atento a los dispositivos de control de tránsito temporales. Estos dispositivos delimitan el camino seguro a través de una zona de obras.

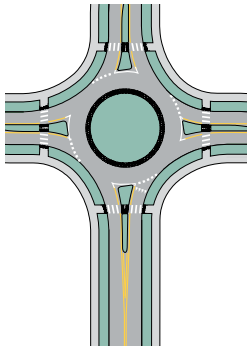
Las zonas de obras se montan teniendo en cuenta su seguridad. Siga estas normas de seguridad mientras conduzca por zonas de obras:

- Esté alerta: ponga en primer lugar su seguridad.
- Las luces intermitentes en una zona de obras indican que hay trabajadores presentes. Preste mucha atención: respete las señales de la zona de obras, reduzca la velocidad y esté atento a los trabajadores.
- Controle su velocidad: respete los límites de velocidad indicados y tenga en cuenta que puede haber radares de velocidad. Las multas por exceso de velocidad pueden ser mucho más elevadas en las zonas de obras y aún más si hay trabajadores presentes. Las luces azules intermitentes indican que los radares de velocidad están activos.
- Las luces verdes intermitentes también pueden encontrarse en vehículos de mantenimiento de carreteras o equipos de servicio dentro y antes de las zonas de obras.
- Espere lo inesperado: las condiciones de la zona de obras cambian constantemente, así que esté listo para reaccionar, incluso para detenerse por completo si el tráfico delante de usted se detiene.
- Minimice las distracciones: evite usar celulares, cambiar de estaciones de radio, comer y otras distracciones.
- Respete a los demás: incorpórese con precaución, no conduzca pegado al otro vehículo ni cambie de carril, a menos que tenga que hacerlo.
- Obedezca las indicaciones de los banderines.

Luces en zonas de obras

Luces ámbar/ amarillas intermitentes	Zona de obras activa/ trabajadores presentes.
Luces azules intermitentes	Radares de velocidad activos.
Luces verdes intermitentes	Vehículos de mantenimiento de la autopista

I. Rotondas (glorietas)



Las calles que desembocan en una rotonda tienen las señales de ceder el paso. Cuando ingresa a una rotonda, siempre debe ceder el paso al tránsito que ya se encuentra en la rotonda. Tenga precaución cuando se esté acercando a una rotonda al igual que en cualquier otra intersección. A medida que se acerca a una rotonda, tenga en cuenta lo siguiente: Reduzca la velocidad.

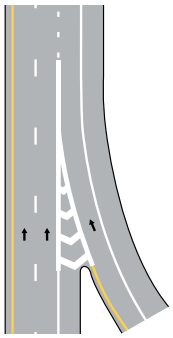
- Reduzca la velocidad.
- Manténgase a la derecha de la isleta.
- Esté atento a los peatones y ceda el paso en los cruces peatonales.
- Acérquese con precaución a la línea de ceder el paso y espere a que haya un espacio en el tránsito. Tenga cuidado con los vehículos que ya se encuentran saliendo de la rotonda. Si no hay tránsito, no necesita esperar para ingresar a la rotonda.

Si la rotonda tiene más de un carril, permanezca en el suyo. Cuando se esté preparando para salir, encienda la luz de giro derecha y muévase hacia el carril de circulación externo a medida que se acerca a la salida que desea tomar.

J. Conducir por calles interestatales y autopistas con acceso limitado

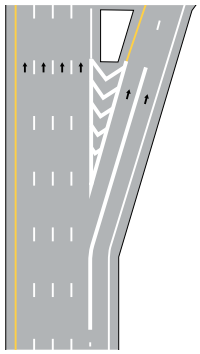
Las "autopistas con acceso limitado" son carreteras amplias sin intersecciones ni semáforos. Tienen una cantidad limitada de lugares para ingresar y salir de la carretera. Una carretera "interestatal" es un tipo de autopista con acceso limitado que cruza de un estado a otro.

Para vehículos que ingresan



Para ingresar a una carretera interestatal y a otras autopistas con acceso limitado, se debe tomar una rampa de entrada y un carril de aceleración. La rampa de entrada permite acceder a la autopista. El carril de aceleración se usa para alcanzar la velocidad del tránsito que ya se encuentra en la carretera interestatal. Cuando ingresa a una carretera interestatal o a otras autopistas con acceso limitado, no debe cruzar las líneas continuas que dividen la entrada y la carretera interestatal. Si está conduciendo menos de la velocidad de tráfico en la carretera, debe conducir en el carril derecho cuando sea posible.

Para vehículos que salen



Cámbiese al carril adecuado mucho antes de alcanzar la salida que desea tomar. Comience a reducir la velocidad apenas ingresa al carril de desaceleración. El carril de desaceleración lo lleva a la rampa de salida y le da tiempo para comenzar a reducir la velocidad hasta alcanzar una velocidad segura. Siga reduciendo la velocidad hasta alcanzar el límite de velocidad indicado para la rampa de salida. Si toma la salida equivocada, continúe hasta salir de la rampa de salida. Luego busque una manera de reingresar a la carretera interestatal. Nunca se detenga y haga marcha atrás en ninguna parte de la autopista.

Detenerse

Está prohibido detenerse en los carriles de tráfico en una carretera interestatal o autopista. Solo puedes detenerte en el arcén si tu vehículo tiene una avería o hay una emergencia. Si necesitas parar en el arcén, activa las luces intermitentes de emergencia para alertar a los demás conductores y, si es posible, permanece dentro de tu vehículo. Es extremadamente peligroso detenerse o caminar en la carretera interestatal o autopista, ya que el tráfico circula a altas velocidades.

K. Cortejos fúnebres

Cuando conduzca en un cortejo fúnebre, debe tener encendidos los faros delanteros y las luces intermitentes de emergencia para que otros vehículos le cedan el paso.

Puede avanzar ante una señal en rojo si es parte de un cortejo fúnebre y tiene las luces encendidas.

Otros vehículos, incluso si tienen una señal en verde, deben ceder el paso a los vehículos que son parte del cortejo fúnebre. Deben cederles el paso hasta que todos los vehículos del cortejo fúnebre hayan pasado, a menos que puedan avanzar de manera segura sin cruzar el camino que recorre el cortejo.

L. Vehículos de marcha lenta



Puede encontrarse con vehículos que transitan lentamente por la carretera. Entre ellos, bicicletas, vehículos de tracción a caballo y vehículos agrícolas. Algunos de estos vehículos pueden tener el símbolo de marcha lenta (el que se muestra aquí) en la parte trasera del vehículo para hacerle saber que conducen a 25 millas por hora o menos.

Estos son algunos consejos para conducir junto a vehículos de marcha lenta:

- Siempre esté atento a cualquier vehículo que pueda estar transitando a una velocidad mucho más lenta.
- Ajuste la velocidad y la posición de su vehículo, si es necesario.
- Solo pase al vehículo de marcha lenta cuando sea seguro hacerlo.

Si debe seguir viajando detrás del vehículo que viaja más lento mientras espera una oportunidad segura para pasarlo, utilice las luces intermitentes de emergencia para avisar a otros conductores que se acercan detrás de usted.

SECCIÓN 6: Comportamientos peligrosos al conducir

A. Alcohol, drogas y conducción

Conducir en estado de ebriedad o bajo el consumo de drogas es una amenaza muy grave para la seguridad de todos. El alcohol y las drogas alteran su capacidad para conducir. Esto significa que hacen que sea muy difícil o imposible conducir de manera segura.

La concentración de alcohol en sangre (BAC, por sus siglas en inglés) es una medición de la cantidad de alcohol en la sangre. En Maryland, se considera que los conductores conducen bajo la influencia de alcohol cuando su concentración de alcohol en sangre es .08 o superior.

A pesar de que en Maryland el límite para conducir en estado de ebriedad sea .08, la capacidad de un conductor para conducir un vehículo de manera segura puede verse afectada por cualquier cantidad de alcohol. Su toma de decisiones y coordinación física pueden verse afectadas por una concentración de alcohol en sangre (BAC) menor y esto podría dar lugar a cargos penales. Por ejemplo, la visión de una persona, la capacidad para realizar movimientos simples y el tiempo de reacción puede verse afectada con solo un trago y puede aumentar el riesgo de que haya un choque.

Es muy difícil saber cuál es su propia concentración de alcohol en sangre (BAC) o de qué manera repercute el alcohol en su capacidad para conducir. No se puede distinguir simplemente por el número de tragos que consume, ya que muchos factores pueden afectar la capacidad del cuerpo para digerir el alcohol. Entre ellos se incluye el peso, la grasa corporal, hace cuánto comió y la cantidad de comida ingerida. El cansancio, el humor y algunos medicamentos también pueden hacer una diferencia en la forma en que el alcohol afecta su capacidad para conducir.

Menores de 21: restricciones de alcohol

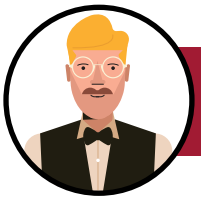
Si aún no tiene 21 años de edad, es ilegal que beba alcohol. Si la autoridad policial lo detiene, y ha estado tomando, se suspenderá o revocará su licencia. Si esto sucede, no podrá conducir. Además, podrían acusarlo de infringir la restricción al alcohol de su licencia.

Envases abiertos de alcohol

Es ilegal conducir con envases abiertos de alcohol en el área de pasajeros del vehículo. Un envase abierto es una lata, botella u otro envase o paquete abiertos. Un paquete de seis envases de alcohol con latas/botellas abiertas, vacías o que se perdieron pueden considerarse como envases abiertos.

El área de pasajeros de un vehículo incluye lo siguiente:

- Los asientos del conductor y pasajeros.
- Cualquier parte que el conductor o los pasajeros puedan fácilmente alcanzar desde donde están sentados.



Si planea beber, planee no conducir.

Sustancia peligrosa controlada (CDS, por sus siglas en inglés): drogas ilegales y medicamentos recetados

Las drogas ilegales, algunos medicamentos recetados y los inhalantes químicos pueden afectar gravemente su capacidad de conducir de manera segura. Pueden afectar el estado de alerta, la concentración, la coordinación y el tiempo de reacción. Todas las drogas pueden provocar que sea difícil calcular las distancias y reaccionar a las señalizaciones y los sonidos en la calle. Se puede suspender o revocar su licencia por conducir bajo los efectos de sustancias peligrosas controladas.

Es importante prestar mucha atención a la receta y las advertencias de las etiquetas de los medicamentos de venta libre. Busque las advertencias que indican que no debe conducir u operar maquinaria pesada cuando consume estos medicamentos. Si conduce luego de tomar un medicamento que indica que no debe hacerlo y este altera su capacidad para conducir de manera segura, esto podría dar lugar a sanciones legales.

Conducir con niños

Si se lo declara culpable por un delito por conducir en estado de ebriedad o bajo los efectos de drogas con un niño en su vehículo, el juez puede duplicar la multa y el tiempo en la cárcel.

B. Conducción agresiva y furia al volante

Ejemplos de conducción agresiva incluyen: conducir a altas velocidades, conducir pegado a otro vehículo, ignorar las señales y los dispositivos de tránsito, cambiar de carril de manera insegura, no ceder el paso o adelantarse de manera inadecuada. Calles muy transitadas, demoras inesperadas, tener prisa, construcciones en las calles y el estrés pueden causar que las personas conduzcan de manera agresiva.

Debe respetar y cooperar con las demás personas que utilizan la calle. Debe seguir las normas para mantener la seguridad de todos y evitar choques. Estos son algunos consejos para reducir la posibilidad de quedar involucrado en un incidente por conducir de manera agresiva:

- Disponga de tiempo adicional para viajar.
- Sea paciente.
- Sea amable.
- Concéntrese en su comportamiento al conducir.
- Siempre utilice las señales para comunicar sus intenciones. (Informe a los conductores lo que planea hacer utilizando las señalizaciones de giro, etc.)
- Respete las normas de tránsito, señales, señalizaciones y marcas viales.
- Ceda el paso.
- Evite competir con otros conductores.

C. Conducir distraído

La concentración es muy importante y es fundamental para conducir de manera segura. Siempre debe estar atento a la calle y a los demás vehículos cerca de usted. Manténgase



Una buena regla general es tratar a otros conductores y usuarios de la calle como le gustaría que lo traten a usted.

alerta y es posible que pueda evitar un choque. Siempre compruebe la posición de los vehículos que viajan detrás de usted, a un costado y adelante.

"Conducir distraído" hace referencia a cuando saca la vista, las manos o, especialmente, su atención de la conducción en sí. Conducir distraído es la causa más común en los accidentes de tránsito informados por la policía que cualquier otra cosa. Cualquier distracción puede provocar que pase por alto ver o escuchar una señal que podría evitar un choque.

Muchas actividades pueden contribuir a que se conduzca distraído. Estos son algunos ejemplos:

- Comer y beber.
- Ajustar la radio u otras fuentes de música.
- Ajustar o programar un GPS.
- Prestar atención a niños y mascotas.
- Objetos sueltos que se mueven dentro del vehículo.
- Hablar o enviar mensajes de texto por el teléfono celular.
- Fumar.
- Maquillarse.
- Afeitarse.
- Leer.
- Interactuar con otras personas que viajan en el vehículo.

Teléfonos celulares

Es ilegal usar teléfonos celulares con las manos, incluso enviar mensajes de texto, cuando está conduciendo. Esto significa que no puede sostener su teléfono y usarlo. Puede utilizar su teléfono para llamadas mientras conduce si no lo está sosteniendo (manos libres). Si lo hace, debe usarlo lo menos posible y seguir las siguientes medidas de seguridad:

- Solo utilice el teléfono celular en caso de emergencias. De ser posible, solicite a otro pasajero que haga la llamada.
- Si debe hacer una llamada, hágase a un costado de la calle de manera segura y deténgase antes de llamar.
- Deje que el buzón de voz responda las llamadas entrantes.
- Sea breve en las conversaciones.

Si es menor de 18 años de edad, no puede usar un teléfono celular mientras conduce, incluso en manos libres. La única excepción es cuando lo usa para realizar una llamada de emergencia al 911.

D. Conducir con sueño

No dormir lo suficiente es otra causa de una conducción poco segura. La somnolencia retrasa el tiempo de reacción, disminuye la percepción y altera la capacidad de decisión, al igual que las drogas y el alcohol. Esto puede aumentar significativamente las probabilidades de que tenga un choque.



Si está cansado o tiene sueño mientras conduce, es mejor descansar o cambiar de conductor. El cansancio adormece su mente y ralentiza sus reacciones, lo que provoca que sea peligroso conducir.

Algunos conductores tienen un mayor riesgo de sentirse cansados (somnolientos). Algunos ejemplos son las personas que conducen muchas millas todos los días, las personas con trastornos del sueño y las personas que toman ciertos medicamentos.

Es importante estar atento a las señales de la somnolencia y tomar las medidas necesarias para evitar un choque. A continuación, se detalla una lista de "señales de peligro" comunes y una regla general para combatir la somnolencia mientras se conduce.

Señales de peligro para conductores con sueño

Los siguientes son indicios de somnolencia y debe tomar medidas para mantener su seguridad:

- Se le cierran los ojos o pierde el foco.
- Le cuesta mantener la cabeza levantada.
- No puede parar de bostezar.
- Tiene pensamientos erráticos y desconectados.
- No recuerda haber conducido las últimas millas.
- Se pasó la salida.
- No deja de desviarse de su carril.
- Varía su velocidad.



sea el conductor concentrado

sea el conductor que salva vidas



sea el conductor que tiene un plan

sea el conductor que salva vidas

Un tercio de los accidentes fatales se deben a conducir distraído. El uso de teléfonos celulares es una de las principales causas de conducir distraído. Sin embargo, existen otras distracciones fatales que lo distraen de conducir, entre ellas, comer, maquillarse, atender a niños y cambiar de estaciones de radio.

Sea el conductor CONCENTRADO que evita distracciones y no quita su atención de lo que está haciendo: conducir.

Cada año, decenas de miles de personas son arrestadas en las calles de Maryland por conducir bajo los efectos del alcohol y drogas. El alcohol y las drogas afectan su capacidad para conducir como lo haría normalmente o, en muchos casos, provocan que no pueda conducir en absoluto.

Antes de salir, sea el conductor QUE TIENE UN PLAN y piense cómo volver a casa sano y salvo y designe a un conductor sobrio. Ser arrestado por conducir de manera peligrosa conlleva consecuencias graves, entre ellas, multas elevadas, posible encarcelamiento y miles de dólares en gastos judiciales. Lo peor de todo es que conducir de manera peligrosa causa heridas graves o muertes, las cuales pueden evitarse si se toman buenas decisiones.

Para obtener más información, visite:

ZeroDeathsMD.gov.

SECCIÓN 7: Compartir la calle

A. Derecho de paso de los peatones

Los peatones tienen el derecho de paso en los cruces de calles, pero deben obedecer las señales de control de tránsito. Cuando no hay ninguna señal de tránsito, debe detenerse para dar paso a los peatones en un cruce peatonal, ya sea que esté marcado o no.

Los conductores deben estar particularmente atentos a los peatones que son sordos, ciegos o que tienen movilidad reducida. Pueden tener dificultades para ver o escuchar el tráfico y pueden necesitar tiempo adicional para cruzar la calle.

Uso de un cruce peatonal

Un cruce peatonal es la parte de la calle por donde cruzan los peatones y los conductores deben detenerse y dejarlos cruzar. Algunos cruces peatonales tienen marcas viales, pero otros no las tienen. La mayoría de las intersecciones tienen un cruce peatonal, incluso si no está marcado.



Estas son algunas normas básicas:

- Cuando hay una señal de tránsito, los conductores y peatones deben obedecerla.
- No puede pasar a un vehículo que está detenido en un cruce peatonal.
- Debe ceder el paso a los peatones cuando gira en una señal verde.
- Debe ceder el paso a los peatones cuando gira en una señal roja luego de detenerse.

B. Vehículos de emergencia

Los vehículos de emergencia, como patrulleros, ambulancias y camiones de bomberos, tienen el derecho de paso cuando utilizan las sirenas y luces intermitentes. Inmediatamente luego de ver u oír que se acerca un vehículo de emergencia que está utilizando estas señales, debe hacer lo siguiente:

- Moverse lo más cerca posible hacia el borde de la calle.
- Dejar libre las intersecciones.
- Permanecer detenido hasta que haya pasado el vehículo de emergencia.

Si usted conduce en el mismo sentido que un vehículo de emergencia que está utilizando las señales, no puede pasar el vehículo de emergencia, a menos que el vehículo se detenga o de lo contrario un policía se lo indique.

Si se está acercando a un vehículo de emergencia, camión de remolque u otro vehículo de servicio que esté detenido en una calle, usted debe cambiarse a un carril que no sea el inmediatamente (justo al lado) adyacente a dicho vehículo. Si no es posible hacerlo, debe reducir la velocidad a una velocidad segura y estar preparado para detenerse.

C. Camiones de gran tamaño y autobuses

Esté atento a los camiones que giran. Los camiones giran de manera amplia en las intersecciones y necesitan más espacio que los automóviles. Cuando giran a la derecha, los camiones grandes con frecuencia se mueven hacia la izquierda antes de girar. Puede pensar que están cambiando de carril e intentar pasarlo por la derecha. Esto puede ser muy peligroso. Espere a determinar la intención del conductor antes de adelantarse. Si un camión está detenido en una intersección o se está acercando a una, nunca intente adelantarse por la derecha mientras el camión comienza a girar. Podría quedar atrapado entre el camión que está girando y el bordillo.



Cuando pase a un camión que viaja en el mismo sentido, hágalo rápidamente para seguir viendo lo que está pasando a su alrededor. Luego muévase al carril donde está el camión solo cuando pueda ver ambos faros delanteros del camión en el espejo retrovisor.

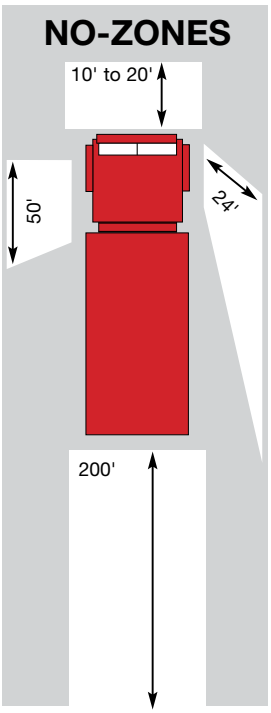
Muchas intersecciones están marcadas con líneas de detención. Si tapa la línea de detención al detenerse, su vehículo podría estorbar a los camiones que intentan girar en una calle transversal. Nunca se ponga en frente a un camión. Los camiones completamente cargados pueden pesar más de 80,000 libras y ocupar el largo de un campo de fútbol para detenerse. La mayoría de los automóviles pesan solo 2,000 libras.



Recuerde que, si no puede ver los espejos de un camión, el conductor del camión no puede verlo.

Zonas sin visibilidad

Los camiones tienen cuatro grandes "puntos ciegos" en los que los automóviles "desaparecen" de la vista. Esto significa que los conductores de camiones no pueden verlo. Estos puntos ciegos se llaman "zonas sin visibilidad".



- **Zonas laterales sin visibilidad:** Los camiones y autobuses tienen puntos ciegos a ambos lados. Si no puede ver la cara del conductor en el espejo lateral, entonces el conductor no lo puede ver a usted. Si el camión cambia de carril, podría estar en problemas si usted está en un punto ciego. El punto ciego del lado derecho tiene el largo del remolque y se extiende por tres carriles.
- **Zonas traseras sin visibilidad :** Evite pegarse al camión (conducir muy cerca detrás del vehículo que está en frente a usted). A diferencia de los automóviles, los camiones y autobuses tienen grandes áreas de puntos ciegos justo detrás de ellos. El conductor del camión o autobús no puede

ver su automóvil allí detrás. Si el camión o autobús frena repentinamente o se detiene, usted no tiene adónde ir.

- **Zonas delanteras sin visibilidad:** No se ponga en frente a un camión o autobús justo antes de pasarlos. Los camiones y autobuses necesitan casi el doble de tiempo y espacio para detenerse que los automóviles. Espere a ver los faros delanteros del autobús o camión en su espejo retrovisor antes de ponerse en frente y no reduzca la velocidad.
- **Zonas sin visibilidad al dar marcha atrás:** Nunca cruce detrás de un camión que está dando marcha atrás. Cada año miles de personas mueren o resultan heridas por ignorar los camiones que están dando marcha atrás. Los conductores de camiones no tienen un espejo retrovisor y no pueden ver si usted pasa por detrás de ellos.

D. Autobuses escolares

Los conductores deben detenerse cuando lo hacen los autobuses escolares.

Si un autobús escolar se ha tenido en una calle y tiene encendidas las luces rojas intermitentes, a medida que se acerca al autobús escolar deberá hacer lo siguiente:

- Detenerse al menos a 20 pies de la parte trasera del autobús escolar, si se está acercando por la parte trasera.
- Detenerse al menos a 20 pies del frente del autobús escolar, si se está acercando por el frente.

No puede avanzar hasta que el autobús escolar vuelva a ponerse en movimiento o se apaguen las luces rojas intermitentes.

Si se encuentra en una calle de varios carriles que está dividida físicamente, no se detenga si un autobús se encuentra del otro lado de la división.

E. Motocicletas

Los motociclistas tienen los mismos derechos y privilegios que cualquier otro conductor en una calle. Sin embargo, en un choque, un motociclista tiene seis veces más probabilidades de resultar herido que un conductor de un automóvil. Las motocicletas son más pequeñas que los autos y camiones y puede ser más difícil calcular la velocidad y la distancia.

- **Ceda el paso a una motocicleta que se acerca cuando gire a la izquierda.** Si no le cede el paso a un motociclista, podría recibir una infracción con multas significativas y podría provocar una lesión grave. Los conductores tienen la culpa de más de la mitad de los accidentes automovilísticos con motocicletas.
- **Mire dos veces antes de cambiar de carril o de incorporarse al tráfico.** Utilice los espejos y mire por encima del hombro para asegurarse de que es seguro incorporarse o cambiarse de carril. Las motocicletas pueden estar en el punto ciego o pueden no verse al mirar rápidamente debido a que tienen un tamaño más pequeño.
- **No comparta un carril con una motocicleta.** Con frecuencia, los motociclistas modifican su posición en el carril de circulación para evitar peligros que tiene el asfalto, como baches o derrames de aceite, por el viento o para que otros conductores los vean. Los motociclistas tienen derecho a utilizar el carril entero.

- **No conduzca "muy pegado" (conducir demasiado cerca) de una motocicleta.** Deje una distancia de seguimiento de tres a cuatro segundos entre su vehículo y la motocicleta que viaja en frente a usted. Las motocicletas pueden tener que reducir la velocidad por los peligros de la calle que no afectan a los automóviles de la misma manera, por ejemplo, grava, agua en el asfalto o cruces ferroviarios. Los motociclistas con frecuencia reducen la velocidad de una manera tal que no se activa la luz de freno. Por lo tanto, esté alerta y deje mucho espacio alrededor de las motocicletas.
- **Deje mucho espacio entre su vehículo y la motocicleta a la hora de adelantarse.** Las ráfagas y corrientes de viento de un vehículo que se está adelantando puede afectar a una motocicleta. Luego de pasar a un motociclista, asegúrese de que pueda ver el faro delantero de la motocicleta en el espejo retrovisor antes de retomar el carril. Si una motocicleta lo está pasando, simplemente mantenga su velocidad y permita que el motociclista termine de pasarlo.
- **Tenga cuidado cuando conduzca cerca de un grupo de motociclistas.** Los motociclistas participan en viajes organizados en los que puede haber muchas motocicletas. Se necesita una buena comunicación y paciencia para conducir cerca de estos grupos. Si necesita cambiar de carril o tomar una salida, encienda la señal de giro con antelación y espere que los motociclistas del grupo hagan espacio para usted. Incorpórese entre los grupos o motociclistas solo si hay suficiente espacio para hacerlo de manera segura. Si es un grupo reducido, puede ser más fácil reducir la velocidad y dejar pasar al grupo antes de cambiar de carril.

Si desea obtener una licencia de motociclista, revise el Manual del conductor de motocicleta. Puede encontrarlo en el sitio web de la MVA.

F. Bicicletas

Según la ley de Maryland, las bicicletas son consideradas vehículos. Los ciclistas pueden utilizar la calle y deben obedecer todas las señales de tránsito. Sin embargo, los ciclistas son menos visibles, más silenciosos y no tienen una barrera protectora a su alrededor como los vehículos motorizados. Debe conducir con cuidado cerca de los ciclistas; incluso un pequeño error puede provocar lesiones graves o la muerte.

Esté preparado para ver ciclistas en la calle

Esté preparado para ver ciclistas en los siguientes casos:

- En todo tipo de calles (salvo las autopistas interestatales y puentes y túneles con peajes).
- En intersecciones y rotondas.
- En todos los climas.
- A cualquier hora del día y de la noche.

Los ciclistas pueden transitar por el carril de circulación (por donde viajan los vehículos motorizados) por su propia seguridad. Es posible que hagan esto debido a que la calle es estrecha o para evitar obstáculos o peligros que haya en el asfalto. En los caminos que no tienen banquinas, o donde hay automóviles estacionados en el lado derecho, con frecuencia el lugar más seguro para un ciclista es en el centro del carril. En

Maryland, un ciclista puede utilizar el carril entero incluso mientras viaja a una velocidad considerablemente por debajo de la velocidad del tránsito (si el carril es demasiado estrecho para que un vehículo motorizado pueda pasar de manera segura a una bicicleta en el carril).

Antes de abrir la puerta de un automóvil, compruebe si hay ciclistas que puedan estar acercándose por detrás.

Derecho de Paso

Los ciclistas tienen el derecho de paso cuando un vehículo motorizado está por girar; por lo tanto, debe cederles el paso.

Cuando ingresa o cruza una ciclovía o banquina, debe ceder el paso a los ciclistas que vienen circulando.

Bicicletas tienen el mismo derecho de paso que los peatones en el paso peatonal. No ceder el derecho de paso a un ciclista que resulta en un choque lleva multas o tiempo en prisión y puntos en su historial de manejo.

Ciclistas en las banquetas

Las bicicletas están permitidas en las banquetas en todo el estado. Para los ciclistas: cuando circulen en bicicleta por una banqueta, recuerden ceder el paso a los peatones y a las personas que utilicen dispositivos de movilidad asistida. Las jurisdicciones locales pueden prohibir el uso de bicicletas en las banquetas; consulte la normativa local.

Conducir detrás de un ciclista

A medida que se acerca a un ciclista, debe reducir la velocidad. No toque bocina. Los ciclistas suelen escuchar un vehículo que se aproxima y los ruidos fuertes pueden asustarlos, lo que podría provocar un choque.

Las bicicletas no tienen señales de giro, por lo que los ciclistas utilizan los brazos y las manos para informar sus intenciones.

No viaje demasiado cerca de una bicicleta. Recuerde que los pozos pequeños, vidrios y otros peligros pueden ser particularmente peligrosos para los ciclistas. Las bicicletas pueden detenerse y maniobrar rápidamente, por lo que un ciclista puede girar o cambiar de velocidad para evitar un peligro que haya en la calle que un conductor no puede ver.

Adelantarse con cuidado: deje al menos tres pies de distancia

Pase a un ciclista como lo haría con cualquier otro vehículo de tránsito lento. Esté preparado para reducir la velocidad y esperar hasta que no haya tráfico proveniente del sentido contrario. Luego deje al menos tres pies de distancia entre su vehículo y el ciclista cuando lo pase. Deje la misma distancia cuando pase a un ciclista que viaja en una ciclovía, por la banquina o por su mismo carril. Asegúrese de ver al ciclista por su espejo retrovisor antes de volver a su carril.

Tenga precaución en intersecciones, puentes y caminos de entrada

Siempre presuponga que los ciclistas cruzarán derecho por una intersección, a menos que indiquen que van a girar. Ceda el paso a las bicicletas de la misma manera que lo haría con cualquier otro vehículo. Los ciclistas suelen circular por aceras y senderos, así que mire a ambos lados antes de cruzar una acera o un sendero.

Recuerde que una bicicleta puede acercarse de una dirección inesperada. Los ciclistas experimentados a menudo viajan a mucha velocidad (tan rápido como a 35 millas por hora) y pueden estar más cerca de lo que cree.

- Nunca gire a la derecha desde un carril de paso inmediatamente después de pasar a una bicicleta que circula por una banquina o una ciclovía. Un carril de paso es un carril que continúa recto.
- Asegúrese de que no haya bicicletas a su derecha o en su punto ciego derecho cuando gire a la derecha.
- Antes de comenzar a girar a la derecha, muévase a la derecha lo más rápido posible dentro de la ciclovía, banquina o carril de giro a la derecha.
- Cuando gire, ceda el paso a los ciclistas como lo haría con cualquier otro vehículo que circula en línea recta. No gire a la izquierda inmediatamente delante de una bicicleta.
- Mire atentamente si hay bicicletas antes de moverse a la derecha para pasar un vehículo que está girando a la izquierda.
- Cuando la calle se hace más estrecha porque hay un puente, automóviles estacionados u otras obstrucciones a la derecha, esté preparado para que un ciclista que circula sobre la banquina se integre a la izquierda al carril de tránsito.

Conducir de noche

Si ve un objeto reflectivo tenue por la noche, no presuponga que está fuera de la calle. Podría ser una bicicleta en el carril de circulación. Los ciclistas, a veces, evitan las banquinas cuando es de noche y cuando no hay automóviles porque las ramas de los árboles, los baches, los escombros e incluso el borde del asfalto son difíciles de ver. Sus faros delanteros pueden avisarle de manera segura al ciclista para que se mueva con seguridad hacia la banquina y de esta forma pasarlo, pero esto toma más tiempo de noche. Cuando se acerque a una bicicleta, utilice la luz baja de los faros delanteros.

Tenga cuidado con los niños

Los niños en bicicleta suelen ser impredecibles, por lo que debe considerar que algo inesperado suceda. Recuerde que son pequeños y puede ser difícil visualizarlos. Los ciclistas jóvenes son especialmente propensos a hacer cambios de sentido sin avisar. Esté atento a los ciclistas que ingresan a la calle desde los caminos de entrada o cerca de los automóviles estacionados. Respete los límites de velocidad en las zonas escolares y residenciales para tener tiempo de ver a los ciclistas jóvenes y compartir el camino con ellos de forma segura.

G. Ciclomotores y escúteres

Los conductores de ciclomotores y escúteres deben seguir todas las normas de tránsito. Los conductores de automóviles y camiones siempre deben estar alerta a la presencia de ciclomotores y escúteres, ya que son muy difíciles de ver por su tamaño.

Se puede conducir ciclomotores y escúteres en cualquier calle donde el límite máximo de velocidad indicado sea de 50 millas por hora o menos. Pueden circular en los siguientes casos:

- Uno al lado del otro o solos.
- En la calle o en la banquina.

Los ciclomotores y escúteres deben circular lo más cerca posible del lado derecho de la calle.

Tenga especial cuidado con los ciclomotores y escúteres en las intersecciones cuando estén girando o circulando en línea recta. También tenga cuidado en las calles estrechas con poco espacio para pasar.

H. Comprensión de las tecnologías de un vehículo

Las tecnologías de vehículos de los "Sistemas Avanzados de Asistencia al Conductor" (ADAS, por sus siglas en inglés) son elementos que ayudan a que la conducción sea más segura. Las tecnologías de los ADAS ayudan a salvar vidas y prevenir accidentes. Cuando se utilizan correctamente, previenen el 40 % de los choques.

La tecnología de los ADAS está diseñada para ayudarlo con las tareas de conducción como las siguientes:

- Mantenerse en su carril.
- Reducir los puntos ciegos.
- Mantener una distancia segura de otros vehículos.
- Evitar choques.
- Estacionar.

Muchos vehículos utilizan sensores y cámaras para identificar posibles peligros. Ejemplos de este tipo de tecnología son los siguientes: frenado automático de emergencia, asistencia para mantenerse en el carril y advertencia de puntos ciegos.



Conozca las tecnologías instaladas en cualquier vehículo que esté por conducir y utilice las tecnologías de manera segura y eficaz.

No debe depender de los ADAS para conducir completamente su vehículo. Usted es responsable de la conducción segura de su vehículo en todo momento. Es su responsabilidad estar alerta a todo lo que está a su alrededor al mirar y utilizar los espejos y cámaras para observar el tráfico.

Tenga en cuenta lo siguiente:

- La tecnología tiene limitaciones y es posible que no funcione adecuadamente con lluvia, nieve, niebla, en pendientes y en curvas.
- La tecnología responde de manera diferente en un vehículo y en otro, incluso los íconos del tablero pueden diferir.
- Esta tecnología tiene muchos nombres diferentes y los nombres no siempre describen qué función tiene.

Siempre tenga en cuenta lo siguiente:

- Mantenga limpios y sin daños los sensores de su vehículo.
- Mantenga el programa tecnológico actualizado y siga las recomendaciones del fabricante.
- Conozca las tecnologías instaladas en cualquier vehículo que esté por conducir y utilice las tecnologías de manera segura y eficaz. Aprenda cómo hacerlo al consultar el manual del vehículo o al concesionario del automóvil.

Sobre todo, siempre manténgase concentrado cuando conduzca y no se distraiga de la tarea de conducir.

SECCIÓN 8: Choques y detenciones de tráfico

A. Choques

Cuando usted está involucrado en un choque, utilice las luces intermitentes de emergencia o balizas para advertir al tráfico que se aproxima.

Si usted está involucrado en un choque donde alguien resultó lesionado, como un peatón o ciclista, debe permanecer en la escena y hacer lo siguiente:

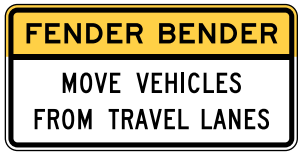
- Llamar al 911 de inmediato para conseguir ayuda de la policía, los bomberos y ambulancias.
- Identifique la cantidad de personas involucradas, el tipo de lesión y la ubicación del choque.
- No mueva los vehículos.

Si es declarado culpable por abandonar la escena de un choque que da lugar a lesiones graves, enfrentará sanciones graves:

- Se revocará su licencia.
- Se enfrenta a una pena de prisión de hasta 5 años y una multa de hasta $5,000.
- Si alguien fallece, huir es un delito grave y se enfrenta a una pena de prisión de hasta 10 años y una multa de hasta $10,000.

Si no hay heridos, pero no se puede mover su vehículo:

- Llame al 911 de inmediato, indique el lugar del choque, informe que no hay heridos pero que necesita ayuda policial.
- Sea paciente y no intente cruzar la calzada ni detener el tránsito. Asegúrese de mantenerse alejado del tránsito.



Si no hay heridos y se puede mover su vehículo:

- Detenga el vehículo lo más cerca del lugar del choque, sin obstruir el tránsito más de lo necesario. Si nadie ha resultado herido, quítelo de la calzada para garantizar su seguridad y la de los otros conductores y para evitar interrupciones en el tránsito.
- Proporcione información importante (nombre, domicilio, número de teléfono, número y estado de la matrícula, número de licencia de conducir, marca y modelo del vehículo e información sobre seguro).
- Solicite a los testigos que dejen su nombre, domicilios y números de teléfono.
- Tenga en cuenta la ubicación de la colisión, la fecha y hora, la cantidad de vehículos implicados, las condiciones meteorologistas y las condiciones de la carretera.
- Tenga en cuenta los daños que recibieron los vehículos.
- Registre los hechos de cómo ocurrió el choque.

Recuerda que deben llamar a la policía siempre cuando:

- Alguien haya resultado herido.
- Un vehículo no pueda moverse.
- Un conductor parezca estar intoxicados.
- Un conductor no tenga licencia.
- Un conductor intente abandonar la escena sin facilitar la información adecuada.
- Propiedad pública haya resultado dañada.

Si choca contra un vehículo u otra propiedad sin supervisión, usted está obligado a:

- Detenga el vehículo lo más cerca del lugar del choque, sin obstruir el tránsito más de lo necesario.
- Intentar encontrar al conductor o al propietario para notificarlo y proporcionarle su información.
- Si no puede encontrar al conductor o propietario no, dejar aviso y su información en un lugar visible y seguro.

Si choca y lesiona un animal doméstico, debe notificar inmediatamente a la policía. o Perros, gatos, caballos, y vacas son ejemplos de animales domésticos.

B. Emergencias al Borde de la Carretera

Si bien cada emergencia al borde de la carretera es diferente, ya sea un neumático pinchado o atender a un pasajero, el recordatorio más importante para los conductores es tener cuidado y sentido común porque cada incidente es único.

Para estar preparado para lo inesperado, se les recomienda a los conductores y pasajeros que:

- Preparen su vehículo con antelación para evitar y reducir al mínimo las emergencias.
- Evalúen la situación cuando haya una emergencia al borde de la carretera.
- Utilicen buen juicio al decidir cómo responder.
- Permanezcan alerta a otros conductores porque las emergencias al borde de la carretera son situaciones cambiantes y pueden cambiar en un instante.

A pesar de que existen diversas medidas recomendadas que pueden aumentar su seguridad durante un incidente, no existe un solo conjunto de procedimientos que puedan garantizar la seguridad de los conductores y pasajeros.

Encuentre un Lugar Seguro

Si su vehículo se avería, haga todo lo posible para moverlo fuera de la parte de circulación de la carretera hacia la banquina. Si tiene la oportunidad de llegar a una rampa de salida o estacionamiento, considere esa opción incluso si supone que tenga que conducir con un neumático pinchado o dañar una llanta. Mientras más lejos de la parte de circulación de la autopista pueda estar, más seguro estará. Nunca se detenga ni estacione en las zonas pintadas de forma triangular donde una rampa lleva a la carretera.

Si puede permanecer en su vehículo:

Si puede permanecer en su vehículo, tenga el cinturón abrochado y mire hacia adelante. Los vehículos tienen diversas funciones de seguridad que lo protegerán a usted y sus pasajeros en caso de que otro vehículo choque contra el suyo.

Si no puede permanecer en su vehículo:

Si no es seguro ni posible permanecer dentro del vehículo, se les recomienda a los conductores y pasajeros evaluar la situación a su alrededor y determinar el momento oportuno para salir del vehículo. Al salir del vehículo, aléjese rápidamente de la carretera y diríjase detrás de un muro de contención, barrera de tráfico o barandilla y, de ser posible, a un terreno elevado. Mire de frente el tráfico que se aproxima y permanezca atento en caso de que un vehículo se desvíe hacia donde usted está. No permanezca parado cerca del vehículo.

C. Detenciones de Tránsito

Los agentes del orden público emiten citaciones de tránsito a las personas acusadas de violar la Ley de Vehículos Motorizados de Maryland. Usted debe seguir las instrucciones del oficial en el momento de la detención o podría estar sujeto a ser arrestado.

Si es detenido por un oficial de policía:

- Deténgase a un lado de la calzada lo más lejos posible del tránsito. Encienda las luces intermitentes.
- Apague el motor y la radio, y baje la ventanilla para que pueda comunicarse con el oficial.
- Permanezca en su vehículo y mantenga el cinturón de seguridad abrochado.
- Mantenga las manos a la vista, preferiblemente en el volante. No realice ningún movimiento que haga pensar al oficial que usted está escondiendo o buscando algo.
- Si el oficial emite una citación para usted, no discuta con el oficial sobre la citación. Tendrá la oportunidad de presentar su caso si va a un tribunal.

D. Ley de Traspaso

Los conductores en Maryland deben apartarse cuando se acercan a un vehículo que está detenido o estacionado en una autopista con las luces intermitentes encendidas. Si no es seguro ni posible traspasarlo, los conductores deben reducir la velocidad a una velocidad razonable y prudente que sea segura para las condiciones meteorológicas, la calzada y las condiciones de tráfico vehicular y peatonal.

Infringir la ley es un delito menor que conlleva una multa de $110 y un punto en su licencia. Si la infracción provoca un choque, la multa es de $150 y tres puntos. Si alguien fallece o resulta herido de gravedad, la multa es de $750 y tres puntos.

Puntos resultan en la suspensión o revocación de su licencia.





La seguridad de los peatones y ciclistas es un asunto que compete a todas las personas en Maryland. Hay muchas personas heridas y fallecidas innecesariamente porque los conductores o peatones están bajo los efectos del alcohol, no conocen las normas de tránsito o no prestan atención. Las calles deben ser lugares seguros para todos y es importante que todos nos comprometamos.

Esto también incluye a los ciclistas. La mayoría de las personas no sabe que las bicicletas son consideradas vehículos que circulan por las calles de Maryland, al igual que los automóviles y camiones. Eso significa que los conductores y los ciclistas deben aprender a compartir el camino entre sí y hacer lo que haga falta para mantenerse a salvo.

Sea el conductor que COMPARTE EL CAMINO: reduzca la velocidad, preste atención y siempre esté atento a los peatones y ciclistas.

Cuando hay un choque que involucra a un automóvil o camión y una motocicleta, el motociclista casi siempre se lleva la peor parte. Dado que los motociclistas no están protegidos por el vehículo como los ocupantes de un automóvil o camión, los motociclistas resultan heridos en casi el 75 % de los choques. Tanto los conductores como los motociclistas tienen la responsabilidad de compartir el camino de manera segura.

Cuando hay un choque que involucra a un automóvil y a un motociclista, el conductor del automóvil tiene la culpa en más de la mitad de los casos. Sea el conductor que MIRA DOS VECES: siempre compruebe dos o más veces antes de incorporarse, cambiar de carril y unirse al tránsito.

Para obtener más información, visite:

ZeroDeathsMD.gov.

SECCIÓN 9: Otras restricciones, infracciones y multas

A. Restricciones

Recuerde que conducir es un privilegio y no un derecho. La MVA está autorizada a imponer restricciones a la licencia de conducir para asegurarse de que conduzca de manera segura. Una restricción a la licencia de conducir es una limitación en su privilegio de conducir. Las restricciones pueden hacer referencia al tipo de licencia que tiene o imponerse debido a que violó (infringió) las normas de vehículos motorizados. Conducir un vehículo motorizado y violar las restricciones es un delito grave. Podría perder su privilegio de conducir.

Los conductores que tienen licencia de graduados menores de 18 años de edad están sujetos a las siguientes restricciones de conducción:

Restricción del cinturón de seguridad

Siempre debe usar el cinturón de seguridad si tiene una licencia provisional. Todos los pasajeros deben usar los cinturones de seguridad o asientos de seguridad para niños.

Restricción de pasajeros

Si tiene una licencia provisional y tiene menos de 18 años de edad, no puede conducir sin supervisión con pasajeros menores de 18 años durante los primeros 151 días, salvo que sean familiares directos. Si un supervisor de conducción calificado lo acompaña, puede conducir con un pasajero menor de 18 años que no sea un familiar directo. Los familiares directos pueden ser cónyuge, hija, hijo, hijastra, hijastro, hermana, hermano, hermanastro, hermanastra o cualquier pariente que viva en su domicilio. Consulte la Sección 10.B. para recibir más información sobre qué personas califican para ser un supervisor de conducción.

Restricción nocturna

Si tiene una licencia provisional, puede conducir sin supervisión entre las 12:00 a.m. y las 5:00 a.m., SOLO en los siguientes casos:

- Conduce hacia, desde o durante su empleo.
- Conduce hacia o desde un programa de voluntarios organizado.
- Conduce hacia o desde una actividad escolar oficial.
- Conduce hacia o desde un evento atlético o una sesión de entrenamiento relacionada en la que está participando.

Restricción de dispositivos inalámbricos

Si tiene una licencia provisional o un permiso de instrucción del principiante, no puede utilizar ningún dispositivo de comunicación inalámbrica (incluido un teléfono con manos libres) mientras conduce. La única excepción es cuando necesita realizar una llamada de emergencia al 911.

B. Prueba de drogas o alcohol: consentimiento implícito

En Maryland, si conduce o intenta conducir un vehículo motorizado en una calle o en una propiedad privada utilizada por el público, da su consentimiento (está de acuerdo) para realizar una prueba de drogas o alcohol si un agente de policía se lo pide. Esta prueba mide la concentración de alcohol o drogas en el cuerpo.

Si un agente de policía tiene motivos para creer que está conduciendo bajo los efectos del alcohol, las drogas o una sustancia controlada, puede solicitarle a un experto en reconocimiento de drogas que lo someta a usted a una prueba de sangre. Se suspenderá su licencia si la concentración del alcohol en sangre es de .08 por ciento o superior. Además, la MVA suspenderá su licencia si usted está bajo los efectos del alcohol en el sistema.

Si un agente de policía recibe una declaración certificada que indica que usted se negó a realizar la prueba, la MVA suspenderá su licencia.

C. Obtención de una tarjeta de identificación, licencia de conducir o permiso de instrucción del principiante falsos o fraudulentos

Si usted intenta obtener una tarjeta de identificación, un permiso de instrucción del principiante o una licencia de conducir falsos o fraudulentos, puede recibir una multa o ser encarcelado de acuerdo con las leyes federales y estatales.

Es ilegal mentir sobre su edad para comprar, poseer o adquirir alcohol. Además de las sanciones descritas anteriormente, se puede suspender su licencia de conducir.

D. Medidas administrativas

La MVA puede suspender, revocar, rechazar o cancelar su licencia por infracciones a las leyes de vehículos motorizados. Si esto sucede, la MVA le enviará por correo un aviso para informarle acerca de lo siguiente:

- La medida administrativa planificada.
- La razón por la que se está tomando la medida.
- Los pasos que puede seguir para que se modifique o se cambie la medida.

En la mayoría de los casos, puede solicitar una audiencia administrativa para demostrar la causa por la que no debe aplicarse la medida administrativa.

Si se suspende, revoca, rechaza o cancela su licencia, debe entregarla a la MVA. Sin una licencia, no tiene permitido conducir. El plazo de la suspensión o revocación comenzará a partir del momento en que la MVA recibe la licencia.

Suspensión de la licencia de conducir

Si se suspendió su licencia, ha perdido temporalmente el privilegio de conducir un vehículo motorizado. En algunos casos, la MVA puede tomar la decisión de brindarle una licencia de conducir restringida. Una licencia restringida le permite conducir solamente para un objetivo específico, como ir al trabajo y a la escuela, o regresar de allí.

Revocación de la licencia de conducir

La revocación de una licencia de conducir de Maryland es más grave que una suspensión.

Si se revocó su licencia, puede que no vuelva a conducir un vehículo motorizado hasta que la MVA determine que puede volver a hacerlo

de manera segura. Si se revocó su licencia de conducir, existe un período de espera mínimo antes de que pueda volver a solicitar que la MVA la rehabilite (es decir, que la recupere). La MVA puede rechazar su solicitud.

Cancelación de la licencia de conducir

La cancelación de una licencia de conducir es más grave que una suspensión o una revocación. Esto significa que se ha terminado su privilegio de conducir (finalizado) y no se volverá a habilitar. La MVA puede cancelar su licencia de conducir si determina lo siguiente:

- No debe haber recibido una licencia.
- No brindó información necesaria o correcta en la solicitud de la licencia.
- Cometió fraude cuando solicitó u obtuvo la licencia.

Si es menor de 18 años, su padre/madre o tutor legal pueden solicitar que la MVA cancele su licencia de conducir (consulte la Sección 2.F.).

E. Sanciones

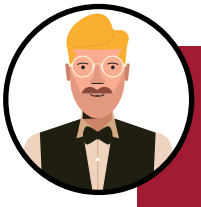
Si tiene una condena o "libertad condicional antes de la sentencia" (PBJ) por una infracción de tránsito mientras tiene una licencia provisional:

- Deberá completar un programa de perfeccionamiento para conductores.
- Su suspenderá o revocará su licencia de conducir. Luego de la finalización de la suspensión o revocación, se impondrá una restricción únicamente para empleo y educación en su licencia de conducir.

Sanciones para menores

Si es menor de 18 años de edad y tiene una licencia provisional con una condena por infracción de tránsito o libertad condicional antes de la sentencia, se aplicarán las siguientes sanciones:

- La PRIMERA infracción requiere que complete un programa de perfeccionamiento para conductores.
- La SEGUNDA infracción dará lugar a una suspensión de 30 días de la licencia de conducir seguida de una restricción únicamente para empleo y educación durante un período de 90 días.
- La TERCERA infracción dará lugar a una suspensión de 180 días de la licencia de conducir y requiere la asistencia a un programa de perfeccionamiento para conductores destinado a conductores jóvenes, y la imposición de una restricción únicamente para empleo y educación durante un período de 180 días.
- Una CUARTA o SUBSECUENTE infracción tendrá como consecuencia la revocación de la licencia de conducir. Deberá aprobar todas las pruebas de licencia para recuperar su licencia.



¿Sabías qué? Si lo pillan bebiendo y conduciendo, tendrá que instalar un alcoholímetro en su vehículo que previene arrancar el vehículo si detecta alcohol.

Sanciones para mayores

Si es mayor de 18 años de edad y tiene una licencia provisional con una condena por infracción de tránsito o libertad condicional antes de la sentencia, se aplicarán las siguientes sanciones:

- La PRIMERA sanción requiere que complete un programa de perfeccionamiento para conductores.
- La SEGUNDA infracción dará lugar a una suspensión de 30 días de la licencia de conducir.
- La TERCERA o SUBSECUENTE infracción dará lugar a una suspensión o revocación de 180 días de la licencia de conducir.

Estas sanciones se impondrán ADEMÁS DE las sanciones que se apliquen como resultado de las condenas en el tribunal. Además, después de cada condena o libertad condicional antes de la sentencia por infracciones de tránsito, se le exigirá que comience un nuevo período libre de condenas de 18 meses antes de que pueda recuperar su licencia.

F. Uso de lugares de estacionamiento para personas con discapacidades, matrículas y permisos por discapacidad

Puede recibir multas sustanciales por el uso ilegal de los lugares de estacionamiento para personas con discapacidades y matrículas y permisos por discapacidad. Se pueden emitir citaciones por las siguientes infracciones:

- Estacionar en lugares de estacionamiento para personas con discapacidades, a menos que tenga una matrícula o permiso por discapacidad emitido por la MVA, y la persona que solicitó la matrícula o el permiso es el conductor o un pasajero del vehículo.
- Estacionarse frente a un bordillo de la acera o bloquear alguna parte (incluso si tiene una matrícula o permiso por discapacidad).
- Estacionar en alguna parte de un pasillo de acceso junto a un lugar de estacionamiento para personas con discapacidades (incluso si tiene una matrícula o permiso por discapacidad). Un pasillo de acceso es el área que utilizan las personas que usan sillas de ruedas u otros dispositivos de movilidad para subir a su vehículo o bajarse.



- Utilizar un permiso por discapacidad después de su fecha de vencimiento.
- Utilizar una matrícula o permiso por discapacidad sin que la persona que tiene la discapacidad esté presente y sin la identificación adecuada.
- Todo fraude o tergiversación al solicitar una matrícula o permiso por discapacidad.

Visite el sitio web de la MVA para obtener información adicional sobre el estacionamiento para personas con discapacidades.

SECCIÓN 10: Otra información importante

A. Afecciones médicas que se deben informar a la MVA

Si tiene alguna de las afecciones médicas que se enumeran a continuación, debe notificar a la MVA cuando solicite o renueve su licencia de conducir Si se le diagnostica la afección después de recibir la licencia, debe notificar a la MVA el momento en que se la diagnosticaron. La División de Bienestar y Seguridad del Conductor de la MVA o el Comité Asesor Médico debe aprobar su licencia si usted tiene alguna de las afecciones que se enumeran a continuación que puedan afectar su capacidad para conducir:

- Diabetes que haya causado un episodio de nivel bajo de azúcar en la sangre y que haya requerido asistencia de otra persona en los últimos 6 meses.
- Epilepsia o convulsiones.
- Una afección cardíaca que haya causado una pérdida de conciencia en los últimos 6 meses.
- Accidente cerebrovascular.
- Una afección que cause mareos, desmayos o desvanecimientos.
- Apnea del sueño o narcolepsia.
- Antecedentes de lesión cerebral traumática (TBI, en inglés).
- Una afección que cause debilidad, agitación o entumecimiento en los brazos, las manos, las piernas o los pies que pueda afectar su capacidad para conducir.
- La falta o amputación de una mano, un brazo, un pie o una pierna o una extremidad que implique una pérdida de función que pueda afectar su capacidad para conducir.
- Un problema en el ojo que impida tener una agudeza visual mínima corregida de 20/70 en al menos un ojo o un campo de visión binocular de al menos 110 grados.
- Problema con el consumo de alcohol.
- Problema con el consumo de drogas.
- Una afección de salud mental que pueda afectar su capacidad para conducir.
- Esquizofrenia.
- Demencia.

B. Supervisión de conductor: requisitos y responsabilidades

Si tiene un permiso de instrucción del principiante, solo tiene permitido conducir vehículos o la clase de vehículos que se especifica en su permiso de instrucción del principiante. Debe estar acompañado por un supervisor de conducción. Un supervisor de conducción debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 21 años de edad.
- Tener una licencia actual desde hace, al menos, tres años en Maryland u otro estado para conducir la misma clase de vehículos que usted está conduciendo.
- Estar sentado al lado de usted, a menos que el vehículo sea una motocicleta.

C. Donante de órganos

Los residentes de Maryland pueden dar el regalo de la vida y la salud a otra persona al donar órganos o tejidos después de fallecer.

- Todas las personas mayores de 18 años de edad pueden ser donantes de órganos.
- Los menores de edad que tengan al menos 16 años pueden añadir una declaración de donante si un padre/una madre o tutor da su consentimiento (está de acuerdo) por escrito.

Busque la declaración en su solicitud de licencia o en el aviso de renovación que dice lo siguiente:

"Indique si, al morir, desea ayudar a otros al ser donante de órganos. Al marcar "SÍ", usted autoriza que se envíe toda la información personal necesaria al Departamento de Salud de Maryland y que se archive en el Registro de Donantes de Órganos de Maryland". Si está de acuerdo, puede elegir que se indique en su licencia que es donante de órganos.

Puede encontrar más información sobre el programa de donación de órganos en el sitio web de la MVA.

D. Registro para votar

La Ley Nacional de Registro de Votantes de 1993, a menudo conocida como "Votantes Motorizados", es una ley federal. Esta ley requiere que la MVA les brinde la oportunidad a los clientes elegibles de solicitar la inscripción para votar o actualizar la información para votar cuando obtienen la licencia de conducir o la tarjeta de identificación con foto.

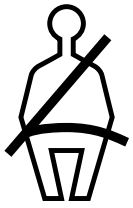
E. Requisitos del seguro

Todos los vehículos motorizados registrados en Maryland deben estar asegurados por una compañía autorizada en Maryland. Si usted es propietario de un vehículo motorizado, debe tener su vehículo asegurado por lesiones personales y daños a la propiedad en función de los montos exigidos por ley. Consulte el sitio web de la MVA para obtener información adicional sobre estos montos específicos.

Siempre debe tener una tarjeta de identificación de seguro válida con usted cuando conduce un vehículo motorizado. Esta tarjeta puede ser en formato electrónico. Si un agente de policía le solicita su tarjeta de seguro, debe presentarla. Si se niega a hacerlo, podría recibir una multa.

F. Ley del cinturón de seguridad

Por ley, el conductor y todos los pasajeros que viajan en un vehículo motorizado deben utilizar un cinturón de seguridad o estar sujetos a un asiento de seguridad para niños.



G. Asientos de seguridad para niños

Todos los niños menores de ocho años deben viajar en un asiento de seguridad para niños, a menos que el niño mida 4'9" o más. Los niños menores de 2 años deben viajar en un asiento de seguridad para niños orientado hacia atrás que cumpla con los lineamientos federales hasta que alcancen la altura o el peso especificado por el fabricante. Debe seguir todas las instrucciones que brinda el fabricante sobre el asiento de seguridad para niños y el vehículo.

Los asientos de seguridad para niños incluyen asientos de automóvil, asientos elevadores u otros dispositivos de seguridad para niños aprobados por el gobierno federal.

Si no puede comprar o conseguir un asiento de seguridad para niños, puede ponerse en contacto con el Programa de Niños en Asientos de Seguridad (KISS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud de Maryland al 800 - 370-SEAT. El Programa KISS coordina programas en diversas zonas del estado para alquilar asientos de automóvil o asientos elevadores a un costo mínimo para las familias que no pueden comprarlos. La disponibilidad de los asientos puede variar según el lugar y el momento.

H. Airbags (bolsa de aire)

Los airbags son importantes dispositivos de seguridad que brindan protección en caso de choque. Siga las siguientes recomendaciones para tener una mejor protección:

- Debe utilizarlos en combinación con el cinturón de regazo y de hombro del vehículo.
- Siéntese lo más lejos posible del volante. Trate de mantener una distancia de entre 10 y 12 pulgadas desde el volante hasta el pecho.
- Las mujeres embarazadas deben colocar la parte del cinturón de seguridad de regazo por debajo del abdomen lo más bajo posible en las caderas y de manera que cruce la parte superior de los muslos. Deben colocar el cinturón de hombro sobre la parte redondeada del vientre.
- Los niños que viajen en un asiento de seguridad orientado hacia atrás nunca deben viajar en el asiento delantero de un vehículo con airbag de pasajero.
- Los niños menores de 13 años deben viajar con el cinturón de seguridad abrochado en un asiento trasero, en un asiento de seguridad para niños o con el cinturón de seguridad.

I. Frenar con el Sistema Antibloqueo de Frenos (ABS, por sus siglas en inglés)

El Sistema Antibloqueo de Frenos (ABS) ayuda a evitar que las ruedas se bloqueen, de modo que usted pueda maniobrar el automóvil. Cada vez que la computadora del vehículo detecta que una o más ruedas se bloquean, el ABS comienza a bombear los frenos a un ritmo mucho más rápido para evitar el bloqueo. Cuando el ABS se activa, es posible que escuche un ruido sordo de los frenos y que sienta vibrar el pedal de freno bajo su pie. Consulte el manual del fabricante del vehículo para obtener más información sobre los sistemas antibloqueo de frenos.

J. Prohibición del uso de tapones para oídos y auriculares

No puede conducir con tapones para oídos o auriculares en los oídos. Se permite utilizar audífonos.

K. Estacionamiento en paralelo

El estacionamiento en paralelo ya no es necesario en la prueba de conducir. Sin embargo, se sigue enseñando en el curso de educación vial de la MVA. Las mismas habilidades para estacionar en paralelo son necesarias cuando realiza un "giro en reversa de dos maniobras" durante la prueba de conducir para obtener la licencia. Estas habilidades son: visuales, cálculo del espacio, el uso de espejos y las señales de giro, el control de la dirección, del frenado y la aceleración.

L. Estacionamiento de frente, en reversa y con un giro de tres maniobras

Debe poder estacionar satisfactoriamente de frente, en reversa y con un giro de tres maniobras durante la prueba de conducir. Se estaciona en un lugar de 10' por 20' durante la prueba

y el giro se realiza en un espacio de 16' por 20'. Estas maniobras demuestran cómo calcula el espacio, utiliza los espejos y las señales de giro, cómo frena y controla el vehículo cuando acelera. También evalúa sus habilidades visuales, sus habilidades en reversa y sus habilidades generales para conducir.

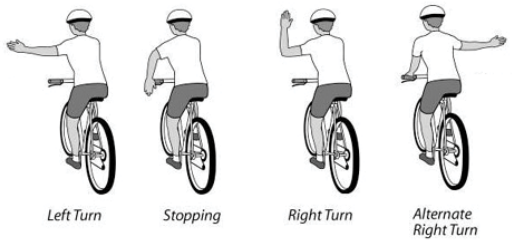
M. Normas y consejos para ciclistas

Al igual que los conductores de vehículos motorizados, los ciclistas tienen derechos y responsabilidades para conducir en la calle de forma segura. Haga su parte al ser un ciclista prudente y respetuoso.

Respete las normas de tránsito: Conduzca en línea recta y en una sola fila de manera predecible. Planifique con anticipación y deje tiempo para maniobrar en caso de que haya peligros en la calle, y para sortear el tránsito y abrir las puertas del automóvil. Ceda el paso a los peatones y respete todas las señales y señalizaciones de tránsito.

Conduzca junto con el tránsito: Siempre conduzca por el lado derecho. Tenga cuidado cuando pase a peatones y ciclistas por la derecha. Al aproximarse a una intersección, utilice el carril adecuado para el sentido por el que desee circular (izquierda, recto, derecha).

Señale todos los giros: Mire hacia atrás antes de cambiar de carril o girar. Use las señalizaciones de giro para indicarles a otras personas lo que desea hacer:



Gire a la izquierda de manera segura: Puede realizar lo siguiente:

- Girar a la izquierda como lo hacen los vehículos motorizados al moverse hacia el lado izquierdo del carril de circulación (o carril de circulación para girar a la izquierda).
- O bien, puede cruzar como un peatón al detenerse, bajarse de la bicicleta y caminar por los cruces peatonales.

Esté preparado para las condiciones resbaladizas de la calle: Al frenar bajo la lluvia o la nieve, deje una distancia adicional para detenerse y busque marcas de pavimento y cubiertas de servicios públicos que pueden volverse resbaladizas.

Hágase visible: use luces cuando sea de noche: Cuando anda en bicicleta de noche, la Ley del Estado de Maryland exige que tenga un faro delantero blanco y un reflector rojo en la parte trasera de la bicicleta. Debe ser visible desde al menos 600 pies de distancia. Además, se recomienda que utilice ropa brillante durante el día y ropa reflectante por la noche.

Equipo para bicicletas:

Los cascos son obligatorios para las personas menores de 16 años que usan bicicletas. Esto incluye a los pasajeros que no están conduciendo la bicicleta. Se recomienda enérgicamente que las personas de todas las edades utilicen cascos.

Por ley, todas las bicicletas deben tener lo siguiente:

- Frenos que puedan detener la bicicleta a

una distancia de 15 pies cuando va a una velocidad de 10 millas por hora sobre un asfalto seco, nivelado y limpio.

- Un faro delantero de luz blanca visible a una distancia de 500 pies y un reflector trasero rojo visible a una distancia de 600 pies, cuando se conduzca de noche o durante condiciones de poca luz.
- Si viaja con un niño pequeño, debe utilizar un asiento de seguridad firmemente sujetado a la bicicleta o un portaequipaje para bicicletas.
- Para transportar artículos pequeños se debe utilizar una cesta, un soporte o una bolsa para bicicletas, de modo que ambas manos se puedan mantener en el manubrio.

N. Vehículos eléctricos de baja velocidad (definiciones)

Bicicletas eléctricas

- Son accionadas por la fuerza de una persona con la ayuda de un motor eléctrico.
- Están equipadas con pedales que se pueden manejar completamente.
- Tienen dos o tres ruedas.
- Tienen un motor con una potencia de 750 vatios o menos.

Tipos de Bicicletas Eléctricas

Tipo 1: Equipadas con un motor que proporciona asistencia solo cuando el ciclista está pedaleando y deja de proporcionar asistencia cuando la bicicleta alcanza una velocidad de 20 millas por hora.

Tipo 2: Equipadas con un motor que proporciona asistencia independientemente de si el ciclista está pedaleando o no, y deja de proporcionar asistencia cuando la bicicleta alcanza una velocidad de 20 millas por hora.

Tipo 3: Equipadas con un motor que proporciona asistencia solo cuando el ciclista está pedaleando y deja de proporcionar asistencia cuando la bicicleta alcanza una velocidad de 28 millas por hora.

Escúteres eléctricos de baja velocidad

- Están diseñados para transportar solo a la persona que lo conduce.
- Pesan menos de 100 libras.
- Tienen una rueda delantera y trasera alineadas o una rueda delantera y dos en la parte trasera.
- Están equipados con un manillar y una plataforma en donde el conductor está de pie.
- Son impulsados por un motor eléctrico y la fuerza de la persona que lo maneja.
- Pueden funcionar a una velocidad de hasta 20 millas por hora.

Aviso: Si utiliza un vehículo eléctrico de baja velocidad, consulte si existen restricciones locales.



Recuerde que es ilegal conducir sin un seguro para su vehículo. Si no tiene un seguro para todos sus vehículos, recibirá una multa de hasta $2,500 por vehículo por año.

